



INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA

**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A E.S.P.
VIGENCIA 2019**

**CGR-CDSTIC- No. 005
Noviembre de 2020**



Contralor General de la República

Carlos Felipe Córdoba Larrarte

Vice Contralor

Julián Mauricio Ruiz Rodríguez

Contralor Delegado para el Sector de
Tecnologías de la Información y las
Comunicaciones

Marcelo Mejía Giraldo

Director de Vigilancia Fiscal – DVF

Luis Fernando López Kerguelen

Director de Estudios Sectoriales - DES

Stephan Acuña Aguirre

Coordinadora de Gestión, Supervisora

Lily Luz Lozano Medina

Líder de Auditoría

Luis Hernando Joya Neira

Equipo Auditor

Luis Alberto Caicedo Urbano
Miller Yesid Castro Bohórquez
Cesar Augusto Castro Zea
Carlos Mauricio Pinzón Sequeda



TABLA DE CONTENIDO

	Página
1 CARTA DE CONCLUSIONES.....	4
1.1. CONCEPTO SOBRE LA RENTABILIDAD FINANCIERA.....	6
1.2. OPINIÓN SOBRE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	7
1.3. CONCEPTO SOBRE EL CONTROL INTERNO FINANCIERO	7
1.4. RELACIÓN DE HALLAZGOS	7
1.5. PRESENTACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	8
ANEXO 1. HECHOS RELEVANTES	9
ANEXO 2. RELACIÓN DE HALLAZGOS.....	13
ANEXO 3. ESTADOS FINANCIEROS.....	51



1 CARTA DE CONCLUSIONES

814111

Doctora
MARTHA ELENA RUÍZ DÍAZ-GRANADOS
Representante Legal
Doctor:
FABIÀN HERNÁNDEZ RAMÌREZ
Presidente
Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P.
Transversal 60 No. 114 A – 55
Bogotá D.C., Colombia
Ciudad
CorreosElectrónicos:martha.ruiz@telefonica.com
fabian.hernandez@telefonica.com

Asunto: Informe Final de Auditoría Financiera a Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P., Vigencia 2019.

Respetados doctores Martha Elena y Hernández.

La Contraloría General de la República - CGR, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política, y de conformidad con lo estipulado en la Resolución Orgánica 0012 del 24 de marzo de 2018, practicó Auditoría Financiera a Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P., a través del examen al Estado de Situación Financiera con corte a 31 de diciembre de 2019 y el Estado de Resultados por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2019 y sus respectivas notas a los Estados Financieros; así mismo, de acuerdo con el artículo 268 de la Constitución Política de Colombia, la CGR tiene atribuciones de revisar y fenecer las cuentas que deben llevar los responsables del erario.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con los lineamientos establecidos en la Guía de Auditoría Financiera de la Contraloría General de la República y en cumplimiento de las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI) emitidas por la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI) y adaptadas al contexto nacional y marco jurídico de la Contraloría General de la República (CGR), consecuentes con las de general aceptación; por lo tanto, requirió acorde con ellas, que los auditores cumplan los requerimientos de ética; así como, la planeación y ejecución del trabajo,



de manera que el examen proporcionó una base razonable para fundamentar los conceptos y la opinión expresados en el informe.

La auditoría incluyó el examen y aplicación de procedimientos destinados a obtener evidencia de auditoría financiera sobre los importes y la información reconocida y revelada en los Estados Financieros de la vigencia fiscal 2019, presentados el 6 de abril de 2020, por la Representante Legal de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P., a la Contraloría General de la República, a través del Sistema de Rendición Electrónica de Rendición de la Cuenta e Informes - Sireci, sobre la base de pruebas selectivas de las evidencias y documentos que soportan la gestión contable y presupuestal, las cifras y presentación de los Estados Financieros y el cumplimiento de las disposiciones legales.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P., a través del Sireci, información entregada a los Auditores, Carta de Salvaguarda, entre otros. Igualmente, Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P., es responsable de diseñar, implementar y mantener mecanismos de control interno adecuados, para la preparación y presentación de Estados Financieros libres de incorrecciones materiales, bien sea por fraude o error.

La responsabilidad de la Contraloría General de la República consiste en producir un informe que contenga un concepto sobre la rentabilidad financiera de la inversión pública y un concepto sobre el sistema de control interno financiero y de presupuesto, en pruebas que permiten obtener una base suficiente y adecuada.

Se definió el alcance atendiendo el riesgo en los procesos, la materialidad y representatividad de los saldos en las cuentas reales, de resultado y de orden, a través de la aplicación de pruebas, realizando verificación selectiva de los documentos.

Los estudios y análisis realizados se encuentran debidamente documentados, con base en la información suministrada por Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P., en papeles de trabajo que reposan en el Sistema Integrado para el Control de Auditorías –SICA de la CGR.

Las observaciones se dieron a conocer oportunamente a la Representante Legal de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P., dentro del desarrollo de la Auditoría Financiera, otorgando el plazo legalmente establecido para que la entidad presentara los argumentos y soportes que permitieran desvirtuar o no las observaciones comunicadas. Las respuestas de la administración fueron analizadas y se incorporó, en los hallazgos, lo que se consideró pertinente.



La Auditoría Financiera concluye que se obtuvo evidencia suficiente y la información suministrada por Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P., proporciona una base amplia y adecuada para emitir un concepto sobre la rentabilidad financiera de la inversión pública en la vigencia auditada.

1.1. CONCEPTO SOBRE LA RENTABILIDAD FINANCIERA

De acuerdo con lo expuesto en el contenido de este informe, se emite concepto desfavorable respecto de la rentabilidad financiera de la inversión pública en Colombia Telecomunicaciones S.A E.S.P., fundamentado en los siguientes criterios:

1.1.1 Rentabilidad y rendimiento operacional.

La utilidad pasó de \$388.912 millones en 2018 a \$23.481 millones¹ en 2019 afectando directamente todos los indicadores de rentabilidad y rendimiento como el Margen Neto, que pasó de 7,11% en 2018 a 0,41% en 2019 y el ROE, de 5,94% en 2018 a 0,35% en 2019. El Flujo de Efectivo Neto provisto por las actividades de operación en 2019 disminuyó un 31% en relación al 2018 y 20% frente al 2017.

1.1.2 Liquidez.

La Prueba Acida y la Razón Corriente en 2019 fueron menores a uno (1) y el Capital de Trabajo continúa siendo negativo, evidenciando que existe el riesgo de no tener capacidad para hacer frente a sus obligaciones de corto plazo² o para mejorar su capacidad operativa, debido a que el Pasivo Corriente sigue siendo mayor que el Activo Corriente.

1.1.3 Rentabilidad Financiera.

La Tasa Interna de Retorno -TIR fue de -31% en 2019; lo cual indica que la participación de la inversión de la nación no se ha recuperado y, por ende, no ha generado a la fecha utilidades. Así mismo, La Utilidad por Acción – UPA disminuyó en 93,96 puntos porcentuales del 2018 al 2019, siendo en el último año de \$0,01, a pesar de que los Ingresos Operacionales crecieron en 4 puntos porcentuales.

¹ Según la respuesta de la entidad bajo radicado 1167SD000G – 00027 dicha disminución se debe a que Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P., implementó la normativa contable NIIF 16; no obstante, también se indica que, con efectos ilustrativos, a nivel de proforma la Utilidad Neta en caso de no haber aplicado la NIIF 16 sería de \$295.459 millones. Aún así, la CGR evidenció que la Utilidad seguía estando por debajo de la utilidad obtenida en 2018 (\$388.912 millones) y 2017 (\$299.823 millones).

² La entidad, con oficio radicado 1167SD000G –00030 informa que a pesar de que los Pasivos Corrientes sean mayores a los Activos Corrientes, ha cumplido con todas sus obligaciones de nómina, proveedores, acreedores financieros e impuestos, debido a su Flujo de Caja.



1.1.4 Utilidades - Dividendos para la nación.

Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P., no ha efectuado pagos de dividendos a la nación. Según las Actas de la Asamblea General de Accionistas No. 61 de 2018, 65 de 2019 y 68 de 2020, las Utilidades de las vigencias 2017 y 2018 se han utilizado para enjugar pérdidas de ejercicios anteriores y las de 2019 se dejaron como reserva ocasional. Sin embargo, según el oficio de respuesta con radicado 1167SD000G –00030, la entidad informa que han “destinado los excedentes en inversiones de infraestructura y en la aplicación de una estrategia de desapalancamiento que mejore la perspectiva de riesgo”.

1.2. OPINIÓN SOBRE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

La opinión sobre la ejecución presupuestal para la vigencia 2019 es “*Con Salvedades*” debido a que se evidenció que se ejecutaron gastos por un mayor valor a lo presupuestado³ y en Proyectos de Inversión se ejecutaron recursos por encima de lo aprobado⁴. Respecto al Presupuesto de Ingresos, comparados el recaudo real ejecutado de la vigencia 2019 frente a 2018, se observa una disminución en el recaudo⁵; rubros que, de acuerdo a análisis horizontal, corresponden al 31% y 44% del total de los ingresos, lo cual generó mayor impacto en la disminución del recaudo respecto de la vigencia anterior. De otra parte, se evidenció un volumen representativo de registros y saldos mensuales negativos en gastos e ingresos; presentados por efecto de ajustes.

1.3. CONCEPTO SOBRE EL CONTROL INTERNO FINANCIERO

Para la vigencia 2019, la CGR considera que la efectividad del Control interno financiero de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P., es “*Con deficiencias*” toda vez que al calificar la Matriz de riesgos y controles – G.A.F., de la Guía de Auditoría Financiera, se obtuvo una calificación de 1.6.

1.4. RELACIÓN DE HALLAZGOS

En desarrollo de la presente auditoría se establecieron once (11) hallazgos administrativos.

³ Como se aprecia en los rubros Costos Directos con 104%, Gastos Comerciales con 106%, Otros gastos recurrentes con 293%, Otros gastos no recurrentes con 137%.

⁴ En los siguientes proyectos: Regulatorios, Calidad y regionales con 106,9%; Servicio Técnico Clientes con 106,1%; Sistemas de información (TI) con 119,6%; Full Stack con 146,2%; Capitalizables con 103,0%; Actividad Comercial B2B y B2C con 229,2%; Capex Ex Licencia con 146,3%; y Otros (Administrativa, Tiendas, Trade y Seguridad), con 114,8%.

⁵ En el rubro Ingresos de Servicios Fijo, en la vigencia 2019, por valor de \$54.372 millones (- 3%) y en el rubro Ingresos de Servicios MOVIL, por valor de \$25.257 millones, el (- 1%, menos frente a la vigencia anterior



1.5. PRESENTACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO

Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P., debe presentar un Plan de Mejoramiento con las acciones preventivas y/o correctivas que debe adelantar para dar cumplimiento a la obligación de subsanar y corregir las causas administrativas que dieron origen a los hallazgos identificados por la CGR.

El Plan de Mejoramiento debe ser presentado a la Contraloría General de la República -CGR, a través del Sistema de Rendición de Cuentas e Informes – Sireci, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes al recibo del informe, de acuerdo con la resolución reglamentaria 042 de 2020 expedida por la CGR.

Bogotá D.C.

MARCELO MEJÍA GIRALDO
Contralor Delegado para el Sector de
Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Preparó: Equipo Auditor:
Luis Hernando Joya Neira, Líder de Auditoría.
Auditores: Luis Alberto Caicedo Urbano, Miller Yesid Castro Bohórquez, Cesar Augusto Castro Zea y Carlos Mauricio Pinzón Sequera

Revisó: Luis Fernando López Kerguelen, Director de Vigilancia Fiscal.
Lily Luz Lozano Medina, Coordinadora de Gestión - Supervisora.

Aprobó: Comité de Evaluación Sectorial No. 17 del 29 y 30 de octubre de 2020.



ANEXO 1. HECHOS RELEVANTES

VIGENCIA 2017, CAPITALIZACIÓN POR \$6.45 BILLONES DE PESOS.

La ley 1837 DE 2017⁶ en su artículo 24 determinó que *“...con el ánimo de garantizar el derecho al pago oportuno de las mesadas pensionales de los extrabajadores de Telecom y las Teleasociadas liquidadas, autorícese a la nación para concurrir a la capitalización de Coltel. Los derechos pensionales serán asumidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público a través del Fopep. Para el efecto, se constituirá una cuenta especial de la nación en la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional, en la que se depositarán los recursos derivados del pago anticipado del Contrato de Explotación en cabeza de Coltel. Los recursos de dicha cuenta serán utilizados para atender los derechos pensionales a través del Fopep...”*

El decreto 1435 DE 2017⁷ en su artículo primero, capitalización de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. - Coltel, dispuso que la Nación, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, concurrirá a la capitalización mediante la asunción de las obligaciones de pago en cabeza de Coltel derivadas del Contrato de Explotación, hasta por un porcentaje equivalente a la participación accionaria de la nación en dicha sociedad. En el artículo 3°. Cuenta Especial, se determinó que los recursos derivados del pago anticipado del Contrato de Explotación en cabeza de Coltel se depositarán directamente en la cuenta especial constituida en la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional; los recursos allí depositados serán recursos de la Nación y serán utilizados para atender los derechos pensionales de los ex trabajadores de Telecom y las Teleasociadas liquidadas a través del Fopep. En el artículo 4° se dispuso la terminación anticipada de las obligaciones de pago del Contrato de Explotación; la obligación de pago de las contraprestaciones en cabeza de Coltel con el Parapat en virtud del Contrato de Explotación, *“...se entenderá cumplida anticipadamente con el abono de los recursos liquidados y por ende, tanto la fiduciaria administradora del Parapat, como Coltel, deberán adelantar los actos correspondientes para transferir la propiedad de los activos, bienes y derechos afectos al servicio objeto del Contrato de Explotación a Coltel, para lo cual el PARAPAT deberá suscribir todos los actos, contratos y/o acuerdos necesarios para completar la transferencia de los activos, bienes y derechos...”*

En el artículo 7° del citado decreto 1435 DE 2017 se estableció que el gobierno nacional, *“...concurrirá a la capitalización de Coltel por el valor de las obligaciones*

⁶ Por la cual se efectúan unas modificaciones al Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2017

⁷ Por el cual se reglamenta el artículo 24 de la Ley 1837 de 2017, se ordena la capitalización de Colombia Telecomunicaciones S.A.E.S.P. y se dictan otras disposiciones

de pago establecidas en el Laudo en contra de Coltel en el porcentaje equivalente a su participación accionaria en dicha sociedad...” mediante una sustitución de activos, en virtud de la cual la cuenta por cobrar de la nación por concepto del Laudo será sustituida por los derechos que genera la capitalización.

De acuerdo con la información reportada en los Estados Financieros Consolidados con corte a 31 de diciembre de 2017, el 29 de agosto y el 27 de septiembre de 2017, los accionistas decidieron aumentar el capital de la empresa por un monto de \$1.65, y \$4.8 billones de pesos para fortalecer la condición financiera de la empresa en proporción con su participación patrimonial. La capitalización de Coltel por \$6.45 billones de pesos se materializó de la siguiente manera⁸:

Tabla 1. Capitalización en el año 2017.

Cifras en millones de pesos colombianos

Accionista	Participación	Aporte 1	Aporte 2	Total
Nación	32,50%	\$ 536.579	\$ 1.560.314	\$ 2.096.893
Telefonica	67,50%	\$ 1.114.433	\$ 3.240.652	\$ 4.355.085
Total	100,00%	\$ 1.651.012	\$ 4.800.966	\$ 6.451.978
Destinación		Laudo arbitral	Prepago Parapat	

Los aportes de la Nación se ejecutaron bajo la figura de la sustitución de activos sin necesidad de apropiación presupuestal alguna cuando estas no signifiquen erogaciones en dinero conforme se establece en el artículo 119 del Decreto 111 de 1996. La información aportada por Coltel en los Estados Financieros no es clara en revelar explícitamente el pago en efectivo de los recursos aportados por Telefónica para el Laudo arbitral, ni en confirmar si los \$3.24 billones restantes fueron efectivamente girados en efectivo a la cuenta especial constituida en la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional como recursos de la Nación con destinación específica para atender los derechos pensionales de los ex trabajadores de Telecom y las Telesociadas liquidadas a través del Fopep según lo establecen la ley 1837 de 2017 y el decreto 1435 de 2017.

En los Estados Financieros Consolidados con corte a 31 de diciembre de 2017 se informa que, el 27 de septiembre de 2017 se firmó el acuerdo de terminación del Contrato de Explotación con el Parapat obteniendo el Paz y Salvo respectivo y la transferencia de la propiedad los derechos y los activos asociados al mismo, lo cual incluyó el control de la Empresa de Telecomunicaciones de Bucaramanga S.A.E.S.P. - Telebucaramanga, Metropolitana de Telecomunicaciones S.A.E.S.P. – Metrotel y Operaciones Tecnológicas y Comerciales – Optecom.

⁸ Estados Financieros Consolidados con corte a 31 de diciembre de 2017



El 18 de septiembre de 2017 se suscribió la Modificación No. 2 al Acuerdo Marco de Inversión vigente entre los accionistas, el cual estableció el derecho de salida de la Nación en cualquier momento, estando Telefónica obligada a adquirir su participación siempre que Colombia Telecomunicaciones S.A.E.S.P. haya obtenido un crecimiento del Ebitda inferior al 5.75% en los períodos de medición y que la empresa haya hecho pagos al asociado estratégico por concepto de Brand Fee u otro tipo de pagos por el uso de las marcas del mismo o se decrete y/o pague dividendos.

VIGENCIA 2018, PROGRAMA DE ENAJENACIÓN DE LAS ACCIONES DE PROPIEDAD DE LA NACIÓN EN COLTEL

Mediante decreto 1215 de 2018 se aprobó el Programa de Enajenación de las mil ciento ocho millones doscientas sesenta y nueve mil doscientas setenta y un (1.108.269.271) acciones ordinarias en circulación de propiedad de la Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público en Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. – Coltel, las cuales equivalen al treinta y dos coma cinco por ciento (32,5%) del total del capital suscrito y pagado de esa sociedad ofrecidas inicialmente por un precio por acción igual a dos mil setenta y cinco pesos (\$2.075,31) ajustado con base en el IPC mensual que rija para los meses siguientes, monto equivalente a \$2.3 billones de pesos inicialmente. La decisión se tomó considerando que el documento CONPES 3851 de 2015 establece que *"(...) el Gobierno nacional no debe mantener la propiedad sobre activos (...) que no cumplen con los objetivos de la propiedad estatal, y por tanto, el sector público debe desvincularse de su participación accionaria en dichos activos para enfocar los recursos en inversión social con mayor retorno para la sociedad"*

En los Estados Financieros Consolidados con corte a 31 de diciembre de 2018 se informa que *"...la vigencia del programa de enajenación es de un año a partir del 13 de julio de 2018, la nación podrá prorrogar el término hasta por un año más suspenderlo o terminal o anticipadamente"*. En consecuencia, se infiere que el plazo límite de vigencia del programa de enajenación venció el pasado 13 de julio de 2020 siendo infructuosa la venta aprobada por el decreto 1215 de 2018.

VIGENCIA 2019, FUSIÓN Y EMISIÓN DE BONOS.

Según los Estados Financieros Consolidados con corte a 31 de diciembre de 2019, desde el cuarto trimestre de 2017 Coltel ha logrado la integración operativa, unificación de marca y gestión de procesos de la Empresa de Telecomunicaciones de Bucaramanga S.A.E.S.P. – Telebucaramanga y Metropolitana de Telecomunicaciones S.A.E.S.P. – Metrotel, quedando pendiente la integración jurídica, fusión por absorción.



En marzo de 2019 la Asamblea General de Accionistas autorizó una emisión de bonos ordinarios hasta por \$500.000 millones de pesos. En mayo de 2019, el Grupo realizó la emisión de bonos ordinarios en el mercado de capitales local, logrando adjudicar el 100% del valor total de la emisión.

ANEXO 2. RELACIÓN DE HALLAZGOS

Tabla 2. Relación de hallazgos

No.	Hallazgo	Alcance				
		A	F	IP	D	P
1	Rentabilidad financiera de la inversión pública	X				
2	Información para revelar en Notas	X				
3	Multas impuestas por la SIC	X				
4	Control Interno Financiero	X				
5	Proceso de Ejecución presupuestal de gastos	X				
6	Proceso de Ejecución presupuestal de ingresos	X				
7	Registro de saldos presupuestales negativos	X				
8	Presentación de apropiación presupuestal de gastos	X				
9	Ejecución de Proyectos de inversión	X				
10	Venta de infraestructura	X				
11	Plan de Negocios responsables	X				

Fuente: Elaboración propia.

A: Hallazgo Administrativo

F: Hallazgo Administrativo con presunta incidencia Fiscal.

F: Hallazgo Administrativo para Investigación Preliminar.

D: Hallazgo Administrativo con presunta incidencia Disciplinaria.

F: Hallazgo Administrativo con presunta incidencia Penal.

MACROPROCESO GESTIÓN FINANCIERA Y CONTABLE.

Hallazgo No. 1. Administrativo. Rentabilidad de la inversión pública

Para el sector de las telecomunicaciones, se identifican que los principales tres (3) proveedores son: Comcel S.A., Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P., y UNE-EPM. Esta información fue tomada del Boletín Trimestral de las TIC con las cifras del cuarto trimestre de 2019, representado en las siguientes ilustraciones:

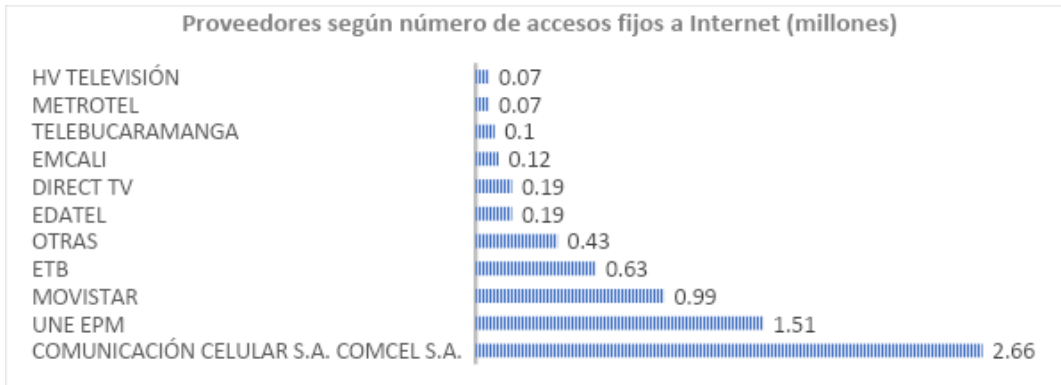


Ilustración 1 Fuente Mintic con datos reportados por los Proveedores de Redes y Servicios a Colombia TIC.

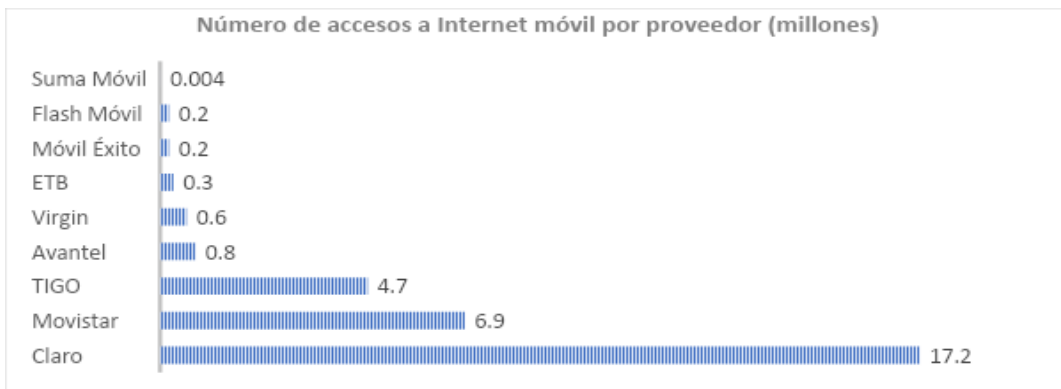


Ilustración 2 Fuente Mintic con datos reportados por los Proveedores de Redes y Servicios a Colombia TIC.

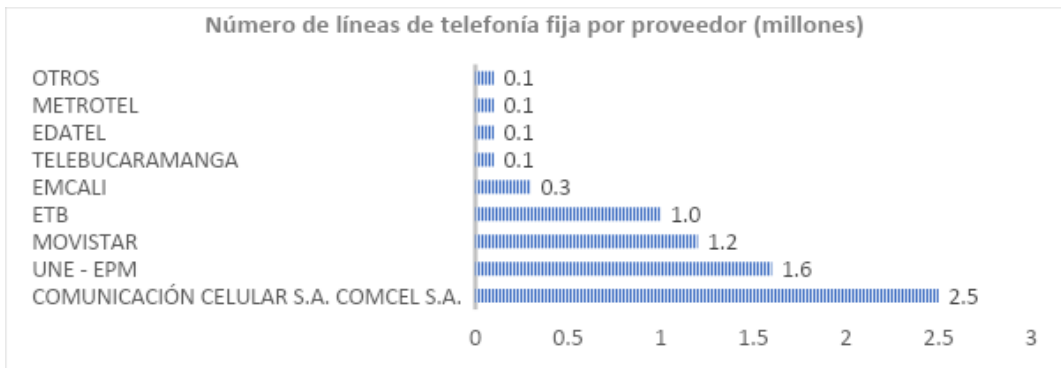


Ilustración 3 Fuente Mintic con datos reportados por los Proveedores de Redes y Servicios a Colombia TIC

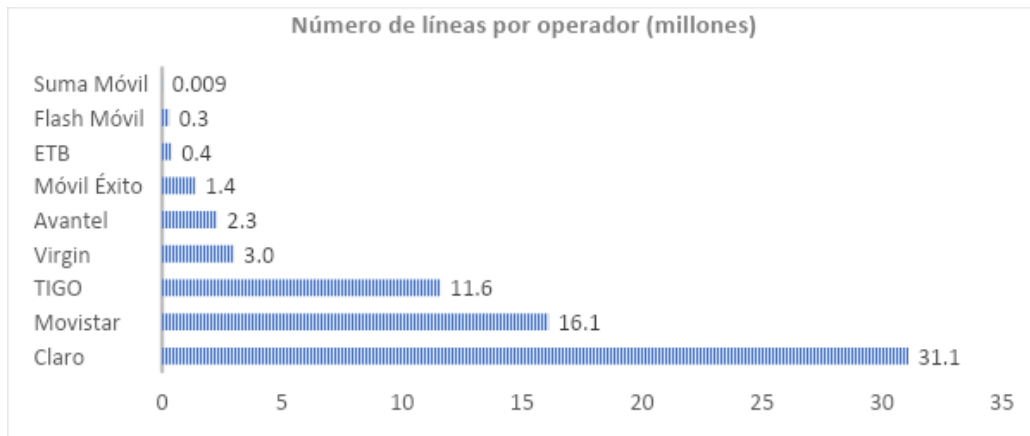


Ilustración 4 Fuente Mintic con datos reportados por los Proveedores de Redes y Servicios a Colombia TIC

Los anteriores datos fueron considerados en el análisis comparativo entre Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P., y sus principales competidores. Se analizaron ratios de liquidez financiera, endeudamiento, rentabilidad, capacidad empresarial y retorno de capital⁹.

Indicadores de liquidez

Capital de trabajo

$$\text{Capital de trabajo} = \text{Activo Corriente} - \text{Pasivo Corriente}$$

Tabla 3 Capital de trabajo Coltel

2015	2016	2017	2018	2019
-\$ 807.294	-\$ 786.706	-\$ 741.937	-\$ 421.514	-\$ 150.695

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de los Estados Financieros Consolidados

En el periodo auditado (2019) el indicador fue de -\$150.695 millones, lo cual refleja incremento del riesgo de liquidez al no contar con los Activos Corrientes suficientes para cubrir con los Pasivos Corrientes.

El Capital de Trabajo de Coltel en los últimos 5 años ha sido negativo; sin embargo ha mejorado en el tiempo desde la capitalización en 2017, como se muestra en la siguiente ilustración:

⁹ Datos tomados de los Estados Financieros Consolidados de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. Cifras tomadas en millones de pesos colombianos.



Ilustración 5 Capital de trabajo Coltel

Analizando en detalle la relación de los Activos Corrientes y los Pasivos Corrientes, se identifica que la tendencia de los Activos Corrientes ha mejorado desde la inyección de capital por parte de los accionistas, pero siempre los Activos Corrientes se han mantenido por debajo de los Pasivos Corrientes.

Activos Corrientes	2016	2017	2018	2019
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 214.661.546	\$ 316.372.212	\$ 123.696.866	\$ 411.083.341
Activos financieros	\$ 499.640.815	\$ 54.790.883	\$ 191.691.761	\$ 72.311.618
Deudores y otras cuentas a cobrar	\$ 740.168.256	\$ 827.976.423	\$ 1.008.569.401	\$ 1.005.467.603
Gastos pagados por anticipado	\$ 21.569.814	\$ 41.602.240	\$ 111.648.316	\$ 179.613.852
Activo contractual			\$ 31.480.035	\$ 25.345.441
Inventarios	\$ 107.845.144	\$ 133.237.447	\$ 189.869.531	\$ 197.129.274
Impuestos y administraciones públi	\$ 173.579.247	\$ 196.429.595	\$ 224.298.047	\$ 387.944.894
Activos mantenidos para la venta			\$ 0	\$ 134.566.415
Activo Corriente	\$ 1.757.464.822	\$ 1.570.408.800	\$ 1.881.253.957	\$ 2.413.462.438

Ilustración 6 Activos Corrientes

Pasivos Corrientes	2016	2017	2018	2019
Obligaciones financieras	\$ 401.240.284	\$ 359.566.935	\$ 347.175.021	\$ 410.047.634
Otras obligaciones financieras- Parapat	\$ 508.027.366	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Proveedores y cuentas por pagar	\$ 1.273.754.997	\$ 1.523.651.978	\$ 1.568.249.082	\$ 1.781.446.479
Pasivo contractual			\$ 80.343.993	\$ 84.001.127
Impuestos y administraciones públicas	\$ 82.413.828	\$ 92.677.976	\$ 105.306.962	\$ 118.144.838
Pasivos diferidos	\$ 96.537.741	\$ 117.454.144	\$ 4.137.834	\$ 3.898.693
Provisiones y Pasivo Pensional	\$ 182.197.241	\$ 218.995.161	\$ 197.555.544	\$ 166.619.657
Activo Corriente	\$ 2.544.171.457	\$ 2.312.346.194	\$ 2.302.768.436	\$ 2.564.158.428

Ilustración 7 Pasivos Corrientes

A pesar de disminuir en la mayoría de los Pasivos Corrientes, la cuenta de Proveedores y Cuentas por Pagar es significativamente alta en comparación con los rubros de los Activos Corrientes.

Tabla 4 Capital de trabajo principales empresas del sector de las Telecomunicaciones.

Capital de trabajo		
Operador	2018	2019
Coltel	- \$ 421.514.479	- \$ 150.695.990
Claro	\$ 580.395.194	\$ 524.543.976
Tigo-UNE	\$ 75.980.000	- \$ 106.355.000

Fuente EEFF de cada empresa

Comparando el mercado de telecomunicaciones y analizando las tres principales empresas, Coltel es la empresa con menor capital de trabajo durante el año 2019.

Razón Corriente

$$Razón\ Corriente = \frac{Activo\ Corriente}{Pasivo\ Corriente} * 100$$

Tabla 5 Razón Corriente Coltel

2015	2016	2017	2018	2019
65,4%	69,1%	67,9%	81,7%	94,1%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de los Estados Financieros Consolidados

Al final del ejercicio de los últimos 5 años, por cada peso adeudado, Coltel tuvo \$0,65, \$0,69, \$0,68, \$0,82 y \$0,94 respectivamente para pagarlos. Esto indica que el Pasivo Corriente ha sido mayor que el Activo Corriente durante los periodos analizados.

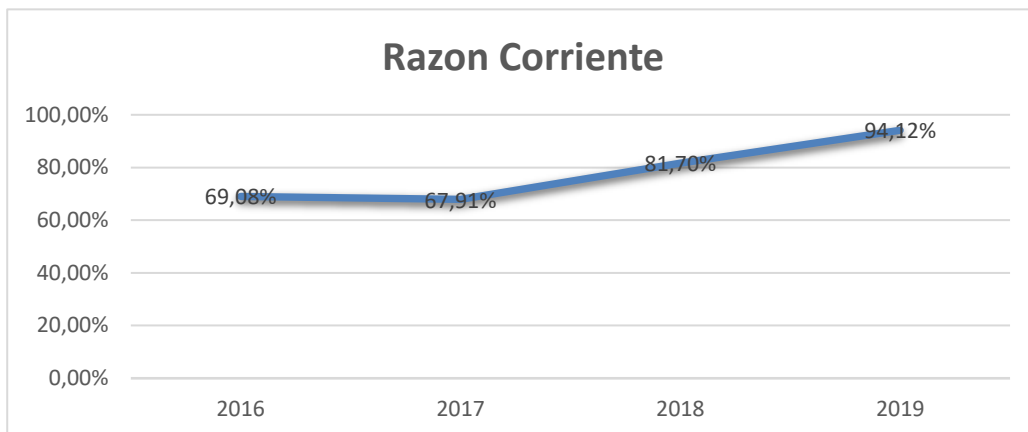


Ilustración 8 Razón Corriente

La Razón Corriente ha mostrado una evolución mejorando del 2017 al 2019; el indicador no ha podido sobrepasar la barrera del uno (1), significando un posible riesgo de insolvencia al no poder hacer frente a sus obligaciones a corto plazo.

Tabla 6 Razón Corriente principales empresas del sector de las Telecomunicaciones.

Razón Corriente		
Operador	2018	2019
Coltel	0,82	0,94
Claro	1,17	1,11
Tigo-UNE	1,05	0,94

Fuente EEFF de cada empresa

Analizando el indicador con los principales competidores, se evidencia que Claro es el único que tiene solvencia para cubrir sus Pasivos Corrientes. La Razón Corriente de Tigo-Une y Coltel es igual en 2019 y, siendo mayor la participación en el mercado de Coltel, el indicador debería mostrar una relación mejor a la participación, debido a que los Pasivos Corrientes de Tigo-Une (\$1.874.908.00010) son menores a los Pasivos Corrientes de Colombia Telecomunicaciones (\$ 2.564.158.428).

Prueba Ácida

$$Prueba \acute{A}cida = \frac{Activo \ Corriente - Inventarios}{Pasivo \ Corriente}$$

¹⁰ Fuente: Estados Financieros Tigo-Une

Mide la liquidez de una empresa, el indicador muestra la relación entre la Deuda de la organización a corto plazo y la cartera, el efectivo y algunas inversiones (Pasivo Corriente sin inventarios).

Tabla 7 Prueba ácida

2016	2017	2018	2019
0,64	0,62	0,73	0,86

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de los Estados Financieros Consolidados

Complementando los indicadores de Capital de Trabajo y Razón corriente, se evaluó la Prueba Ácida, descontando los inventarios para identificar la capacidad de afrontar las deudas a corto plazo sin la necesidad de vender los inventarios del grupo, indicador que tampoco sobrepasa la barrera del uno (1).

Indicadores de endeudamiento

Endeudamiento Total

$$\text{Endeudamiento Total} = \frac{\text{Total Pasivo}}{\text{Total Activo}} * 100$$

Tabla 8 Endeudamiento total Coltel

2015	2016	2017	2018	2019
97,95%	103,64%	50,32%	47,86%	50,19%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de los Estados Financieros Consolidados

El indicador relaciona la deuda total de Coltel frente a los activos de la misma, reflejando el grado de apalancamiento que corresponde a la participación de los acreedores (bancos, proveedores, etc.) frente a los activos. El único escenario en el que este indicador se encontró por encima del 100% fue en el 2016; periodo en el cual las deudas fueron mayores en relación al total de los Activos. Reflejando que la inversión de los accionistas disminuyó significativamente los Pasivos (Parapat), liberando los Activos.

Tabla 9 Endeudamiento total principales empresas del sector de las Telecomunicaciones.

Endeudamiento Total		
Operador	2018	2019
Coltel	47,86%	50,19%
Claro	60,00%	58,00%
Tigo-UNE	75,04%	77,61%

Fuente: EEFF de cada empresa

Analizando el endeudamiento total, Coltel evidencia la menor relación de los Activos frente a los Pasivos.

Leverage (Apalancamiento financiero total)

$$Leverage = \frac{Total\ pasivo}{Patrimonio}$$

El indicador refleja el endeudamiento de la empresa en relación a su patrimonio. El ideal de la relación entre Pasivos y Patrimonio es que sea igual o inferior a 1.

Tabla 10 Leverage Coltel

2015	2016	2017	2018	2019
47,79	-28,46	1,01	0,92	1,01

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de los Estados Financieros Consolidados

En 2016 Coltel tenía un indicador negativo (-28,46), esto por tener un Patrimonio de -\$361.012 millones por lo que no podía responder a sus acreedores. Escenario que cambia de manera significativa en 2017, pasando a 1,01 representando que, por cada peso del patrimonio, existe una deuda igual en el pasivo.

Indicadores de rendimiento

Margen Operacional

$$Margen\ Operacional = \frac{Utilidad\ Operacional}{Ventas\ Netas} * 100$$

El indicador informa la relación entre la Utilidad Operacional y las Ventas Netas, mostrando la eficiencia por el desarrollo de sus operaciones e identifica si la operación propia de la empresa genera rendimientos, sin depender de otros ingresos.

Tabla 11 Margen Operacional Coltel

2015	2016	2017	2018	2019
13,12%	10,61%	7,25%	8,86%	8,65%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de los Estados Financieros Consolidados



Al analizar el ratio financiero, se evidencia que disminuyó del 2016 al 2017 (periodo en el cual se inyecta capital) 3,36 puntos porcentuales y a partir de la fecha no se ha alcanzado el margen obtenido en 2015 ni el 2016.

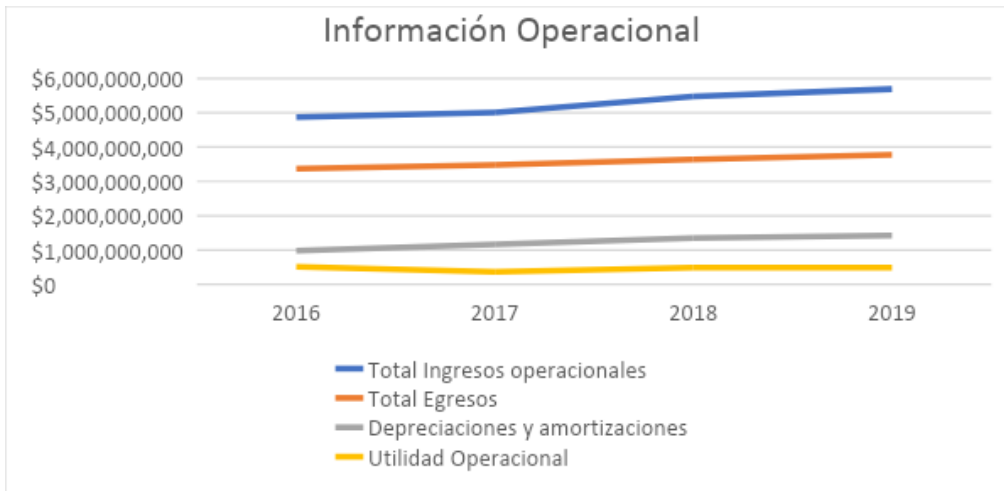


Ilustración 9 Histórico ingresos y gastos operacionales



Ilustración 10 Histórico Utilidad Operacional Coltel

Analizando los ingresos operacionales del 2019 se identifica que los mayores rubros son los servicios y la transmisión de datos – conectividad (25%), los servicios de transmisión de datos (16%), los cargos básicos y tiempo al aire (12%) y la venta de equipos terminales (9%)



Ilustración 11 Ingresos operacionales Coltel

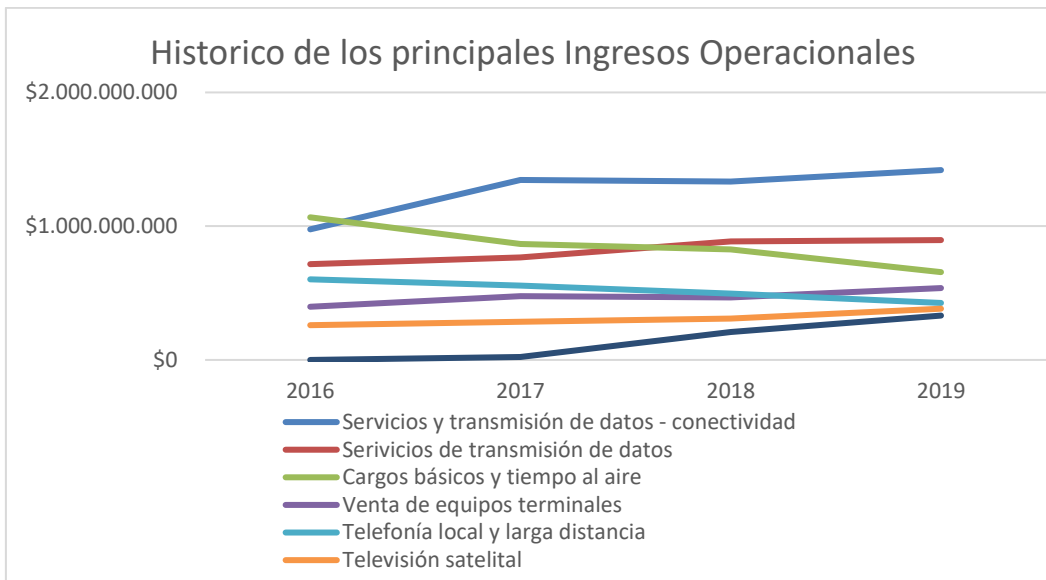


Ilustración 12 Histórico de los principales Ingresos Operacionales

Analizando la ilustración Información Operacional, se resalta que los ingresos de Coltel durante los últimos 5 años han aumentado. En mayor detalle, se evidencia en la ilustración Histórico de los principales ingresos operacionales de Coltel un incremento constante de cada servicio exceptuando los cargos básicos y tiempos al aire.

Ingresos Operacionales	2016	2017	2018	2019	Representación los ingresos operacionales
Servicios y transmisión de datos - conectividad	\$ 976.517.445	\$ 1.346.178.576	\$ 1.333.320.042	\$ 1.419.449.140	25%
Servicios de transmisión de datos	\$ 716.194.418	\$ 766.060.998	\$ 887.082.854	\$ 896.211.314	16%
Cargos básicos y tiempo al aire	\$ 1.066.505.568	\$ 865.957.614	\$ 827.355.895	\$ 656.710.100	12%
Venta de equipos terminales	\$ 397.761.939	\$ 477.654.972	\$ 468.448.199	\$ 537.400.474	9%
Telefonía local y larga distancia	\$ 602.726.477	\$ 555.895.292	\$ 496.144.547	\$ 425.988.791	7%
Televisión satelital	\$ 259.956.433	\$ 284.824.641	\$ 310.020.584	\$ 383.265.597	7%
Venta de bienes muebles e inmuebles	\$ 0	\$ 22.500.000	\$ 209.531.311	\$ 331.724.076	6%
Soluciones empresariales	\$ 0	\$ 0	\$ 297.037.586	\$ 304.035.563	5%
interconexión y roaming	\$ 108.051.022	\$ 101.123.754	\$ 178.063.922	\$ 225.419.889	4%
Servicios de valor agregado	\$ 229.039.763	\$ 151.580.987	\$ 182.812.193	\$ 192.337.741	3%
Otros ingresos operativos	\$ 90.334.782	\$ 77.777.001	\$ 91.416.493	\$ 134.339.560	2%
Trabajo realizados para el inmovilizado	\$ 35.223.389	\$ 48.317.816	\$ 53.383.218	\$ 65.769.388	1%
Servicios de portados	\$ 122.652.945	\$ 85.767.811	\$ 70.485.700	\$ 61.812.265	1%
Interconexión	\$ 0	\$ 0	\$ 63.899.569	\$ 53.578.749	1%
Venta de equipos terminales	\$ 2.816.630	\$ 2.144.578	\$ 1.397.550	\$ 2.786.963	0%
Arrendamiento propiedades de inversión	\$ 0	\$ 0	\$ 266.531	\$ 184.537	0%
Otros ingresos de operación	\$ 263.866.623	\$ 224.233.703	\$ 0	\$ 0	0%
Total Ingresos Operacionales	4.871.647.434	5.010.017.743	5.470.666.194	5.691.014.147	

Ilustración 13 Ingresos Operacionales Coltel

Tabla 12 Margen operacional principales empresas del sector de las telecomunicaciones,

Margen Operacional		
Operador	2018	2019
Coltel	8,86%	8,65%
Claro	20,40%	21,30%
Tigo-UNE	7,43%	9,42%

Fuente EEFF de cada empresa

Comparando el Margen Operacional del sector, Colombia Telecomunicaciones se encuentra por debajo de sus competidores directos en el periodo del 2019.

Margen neto de utilidad

$$\text{Margen Neto de Utilidad} = \frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Ingresos Operacionales}} * 100$$

El Margen Neto de Utilidad define la capacidad de generar rentabilidad a partir de sus ingresos operacionales, midiendo puntualmente la gestión de la operación.

Tabla 13 Margen operacional Coltel

2015	2016	2017	2018	2019
1,29%	-7,01%	6,04%	7,11%	0,41%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de los Estados Financieros Consolidados

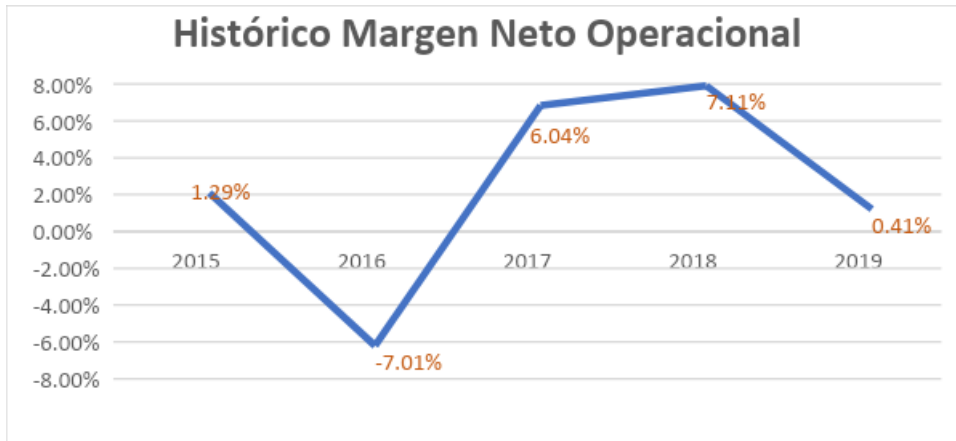


Ilustración 14 Histórico Margen Neto Operacional

Analizando el histórico del Margen Neto Operacional de Coltel se evidencia que en el 2016, periodo que la empresa se encontraba en insolvencia, el Margen Neto Operacional fue de -7,01%, y al siguiente año, cuando se capitalizó, el indicador pasó a 6,04%. En 2018 el indicador terminó en 7,11% y en el 2019 el Margen Neto Operacional disminuyó a 0,41%¹¹, valor muy por debajo a los dos años anteriores, llegando prácticamente a 0.

Analizando por separado las variables del indicador, el Ingreso Operacional aumentó del 2017 a 2018 el 9,2% y del 2018 al 2019 el 4%: la Utilidad Neta disminuyó trascendentalmente, pasando de \$388.911 millones a \$23.430 millones (-94%).

Indicadores de rentabilidad

ROA (rentabilidad sobre los Activos)

$$ROA = \frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Activos Totales}} * 100$$

El indicador revela el porcentaje de utilidad sobre el total de los activos de la organización, los cuales, desde la inyección de capital en el 2017, no ha superado el 4%, y en comparación con 2015 y 2016, la rentabilidad ha sido menor.

¹¹ Según Colombia Telecomunicaciones esta disminución se debe en gran parte a la aplicación de la NIIF 16 – Arrendamientos. Al comparar el resultado con la proforma suministrada por Colombia Telecomunicaciones (Utilidad Neta sin NIIF 16) sigue siendo menor en 2019 comparando con el 2018 y el 2017 (\$295.459 millones en 2019, \$388.912 millones y \$299.823 millones en 2017)

Tabla 14 Rendimiento sobre los Activo - ROA de Coltel

2015	2016	2017	2018	2019
5,97%	5,21%	2,82%	3,86%	3,71%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de los Estados Financieros Consolidados

Tabla 15 Rendimiento sobre los Activos ROA principales empresas del sector de las Telecomunicaciones

Rendimiento sobre activos - ROA		
Operador	2018	2019
Coltel	3,86%	3,71%
Claro	11,80%	14,40%
Tigo-UNE	5,09%	5,87%

Fuente: EEFF de cada empresa

Comparando el rendimiento sobre los activos – ROA frente a los principales competidores de Coltel, el indicador se encuentra muy por debajo. La Rentabilidad Operacional ha incrementado del 2017 al 2019 y esto no ha sido representativo en el indicador, contrastándolo con los Activos Totales.

ROE (rentabilidad sobre el Patrimonio)

$$ROE = \frac{Utilidad\ Neta}{Patrimonio} * 100$$

Este indicador informa la rentabilidad que genera el Patrimonio de Coltel en comparación con la Utilidad Neta, informado a los inversionistas si su capital ha generado utilidad.

Tabla 16 Rendimiento sobre el Patrimonio - ROE de Coltel

2015	2016	2017	2018	2019
28,70%	-94,53%	4,73%	5,94%	0,35%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de los Estados Financieros Consolidados

En 2016 pasa de -94,53% con un patrimonio de -\$361.012 millones a 4,73% en 2017 y 5,94% en 2018, reflejando incremento en la rentabilidad del Patrimonio. Caso contrario sucede en 2019 (periodo auditado), disminuyendo a 0,35% el ROE. Debido a la disminución de la utilidad neta que pasó de \$388.912 millones en 2018 a \$23.481 millones en 2019; lo cual, según la entidad, se debe a la entrada en vigencia de la norma NIIF 16 – arrendamientos.

Tabla 17 Rendimiento sobre el Patrimonio ROE principales empresas del sector de las telecomunicaciones

Rendimiento sobre patrimonio - ROE		
Operador	2018	2019
Coltel	5,94%	0,35%
Claro	17,3%	16,0%
Tigo-UNE	-3,71%	0,03%

Fuente: EEFF de cada empresa

Para dar precisión a la Rentabilidad del Patrimonio, es importante efectuar un análisis con respecto a sus principales competidores. Se evidencia que el rendimiento sobre el Patrimonio de Claro está muy por encima y al comparar Coltel y Tigo-UNE, la empresa analizada está apenas 32 puntos básicos por encima.

Rentabilidad sobre los Activos

$$\text{Rentabilidad sobre los Activos} = \frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Activo Total}} * 100$$

Indica la rentabilidad de la inversión total del capital propio y ajeno en un periodo determinado. Se aplica para determinar el porcentaje de utilidad obtenido sobre el Activo Total. Esta razón muestra el grado de eficiencia en la administración del Grupo.

Tabla 18 Rentabilidad sobre los Activos

2015	2016	2017	2018	2019
0,59%	-3,44%	2,35%	3,09%	0,18%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de los Estados Financieros Consolidados

En 2019 la Rentabilidad sobre los Activos fue de 0,18%, presentando una disminución del -92% bajando 2,33 puntos porcentuales frente al 2017 y de -94,03%, disminuyendo 3,07 puntos porcentuales con relación al cierre de 2018, lo que indicaría un decrecimiento significativo de la rentabilidad de la inversión total del capital propio y ajeno en el ejercicio auditado.

Indicadores de capacidad empresarial

Ebitda



$$EBITDA = Utilidad\ del\ año + Depreciaciones\ y\ amortizaciones \\ + Gastos\ Financieros,\ neto + Patrimonio + Impuestos$$

El indicador mide las ganancias de la compañía descontando los gastos no monetarios y los gastos financieros, dando un panorama del beneficio económico de la empresa.

Tabla 19 EBITDA de Coltel

2015	2016	2017	2018	2019
\$ 1.583.316,6	\$ 1.500.759,6	\$ 1.532.877,0	\$ 1.833.871,2	\$ 1.914.811,2

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de los Estados Financieros Consolidados

Se evidencia que del 2016 al 2019 el EBITDA ha mantenido un aumento constante.

Margen EBITDA

$$Margen\ EBITDA = \frac{EBITDA}{Ingresos\ operacionales}$$

Este indicador relaciona el resultado puro de la empresa frente a los ingresos de la operación.

Tabla 20 Margen EBITDA de Coltel

2015	2016	2017	2018	2019
33,8%	30,8%	30,6%	33,5%	33,6%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de los Estados Financieros Consolidados

El margen desde la capitalización del estado en 2017 al 2019 se ha mantenido levemente al alza, terminando en 2019 en 33,6%

Análisis del patrimonio de la nación.

Utilidad por Acción – UPA

$$= \frac{Utilidad\ Neta}{Numero\ de\ acciones}$$

Este indicador muestra lo que recibirá cada tenedor de una especie en proporción al total de los dividendos que se puedan repartir en función de las Utilidades netas disponibles para pago de dividendos. La nación cuenta con 1.108.269.270 acciones.

Tabla 21 Utilidad por Acción UPA

	2017	2018	2019
Utilidad Neta	\$ 302.675.953	\$ 388.911.959	\$ 23.430.832
Número de acciones	3.410.059.291	3.410.059.291	3.410.059.291
Número de acciones de la Nación	1.108.269.271	1.108.269.271	1.108.269.271
UPA	\$ 0,09	\$ 0,11	\$ 0,01
Ganancia por participación de la Nación	\$ 98.369.685	\$ 126.396.387	\$ 7.615.020

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de los Estados Financieros Consolidados

En 2019 las ganancias por la participación de la nación fueron de \$7.615 millones de pesos, disminuyó el 93,96% en comparación con el año anterior. Cabe resaltar que las Utilidades no se han repartido entre los accionistas sino que se han venido enjuagando

Flujos de efectivo neto originado en actividades de operación

Tabla 22 Flujos de efectivo neto originado en actividades de operación

Año	Flujos de efectivo neto originado en actividades de operación
2017	\$ 1.016.639.423
2018	\$ 1.176.918.669
2019	\$ 827.683.920

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de los Estados Financieros Consolidados

Analizando los Flujos de efectivo neto originados de las actividades de operación de Coltél de 2017 a 2019, se refleja una disminución del 29,67% del 2018 al 2019, lo que indica que los ingresos operacionales se vieron afectados en el año auditado.

Calculando los Flujos de efectivo neto originados en actividades de operación proporcional a la participación de la nación (32,5%) se obtuvieron los siguientes valores.

Tabla 23 Flujos de efectivo proporcional a las acciones de la Nación

Año	Flujos de efectivo proporcional a las acciones de la Nación
2017	\$ 330.407.813
2018	\$ 382.498.568



2019

\$ 268.997.274

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de los Estados Financieros Consolidados

En 2019 se evidencia que el flujo de efectivo proporcional a las acciones de la nación fue de \$ 268.997 millones y han venido disminuyendo comparado con las vigencias anteriores.



Ilustración 15 Flujos de efectivo proporcional a las acciones de la Nación

Tasa Interna de Retorno

La Tasa Interna de Retorno es la rentabilidad de una inversión que se ha generado con el paso del tiempo a partir de los cobros y pagos actualizados generados. Para analizar si la nación ha recuperado su participación se calculó la TIR frente a la Utilidad Neta de los últimos años y con los Flujos de efectivo operacionales, tomando la Utilidad Neta para calcularla.

En función de los Flujos de efectivo netos originados de la operación la TIR, con corte del 2019, fue de -31%; lo cual indica, desde la utilidad operacional, que a la nación le falta por recuperar dicho porcentaje para lograr capitalizar su participación accionaria.

Dividendos - Utilidades

Durante las vigencias 2017, 2018 y 2019 la nación no ha recibido dividendos. Las utilidades se han enjugado para soportar perdidas de ejercicios anteriores y, en 2019, como "Reserva Ocasional"¹². En consecuencia, se ha incrementado el riesgo de afectación del fin primordial perseguido por el Estado que, en este caso, es el de

¹² Actas de Asamblea General de Accionistas No. 61/2018, 65/2019 y 68/2020.

garantizar el derecho al pago oportuno de las mesadas pensionales de los extrabajadores de Telecom y las Telesociadas liquidadas.

La participación de la nación equivalía en 2017 a \$2.3 billones de pesos: Las mil ciento ocho millones doscientas sesenta y nueve mil doscientas setenta y un (1.108.269.271) acciones ordinarias en circulación de propiedad de la Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público en Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. – Coltel, equivalentes al treinta y dos coma cinco por ciento (32,5%) del total del capital suscrito y pagado de esa sociedad con un precio por acción igual a dos mil setenta y cinco pesos (\$2.075,31) en el año 2017. Aunque se requirió por oficio a Coltel el histórico del precio de la acción desde 2017 a 2019, no se obtuvo información específica al respecto afectando el análisis del comportamiento en el tiempo del precio de la acción comparado con las condiciones de 2017.

Conclusiones.

Los indicadores financieros del 2019 de Coltel fueron comparados con los resultados obtenidos en los últimos años y frente a sus principales competidores estableciendo que los resultados del último año no fueron favorables en comparación con los resultados obtenidos en 2018 al disminuirse significativamente la rentabilidad de la compañía y, por ende, de forma proporcional la participación de la Nación.

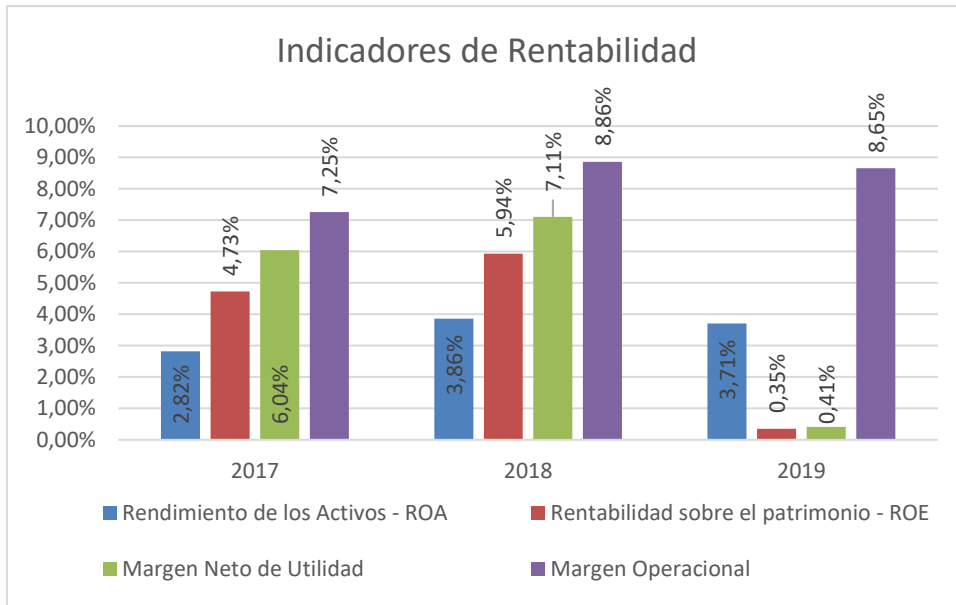


Ilustración 16 Indicadores de Rentabilidad

En 2019 todos los indicadores de Rentabilidad disminuyeron en comparación con el 2018; se resalta el Margen Neto de Utilidad y la Rentabilidad sobre el patrimonio, siendo estos de 0,35% y 0,41% respectivamente, porcentajes poco representativos para la inversión evaluando el costo de oportunidad de la monetización. Complementando con la Utilidad por Acción – UPA de \$0,01 en 2019 (-93,96% en comparación al UPA del 2018), esto a pesar de que los Ingresos operacionales crecieron en cuatro (4) puntos porcentuales. La principal causa de la disminución en los indicadores de rentabilidad se debió a la disminución en la Utilidad Neta, pasando de \$ 388.911 millones a \$ 23.430 millones.

El valor de la Utilidad Operacional de la empresa, en términos de efectivo, ha ido mejorando como se evidencia en el EBITDA y el Margen EBITDA. A pesar de que la ganancia operacional del grupo fue de solo \$ 492.351 millones, realmente se dispuso de \$ 1.914.811 millones en términos de caja, debido a que lo descontado por concepto de los gastos de intereses, depreciaciones y amortizaciones no salieron de la empresa como un pago.

Se evidencia que aunque los Activos han ido aumentando del 2017 al 2019, esto no ha sido suficiente para generar un ambiente favorable frente a la Liquidez de la compañía. Midiendo la capacidad para atender sus obligaciones y demás compromisos que impliquen desembolsos de efectivo a corto plazo se evidencia que para generar efectivo que le permita pagar los Pasivos Corrientes con el efectivo producido por los Activos Corrientes.

Tabla 24 Indicadores de liquidez

	2016	2017	2018	2019
Capital de trabajo	-\$786.706.635	-\$741.937.394	-\$421.514.479	-\$150.695.990
Prueba Ácida	0,64	0,62	0,73	0,86
Razón Corriente	0,69	0,67	0,81	0,94

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de los Estados Financieros Consolidados

En la Tabla 24 se observa cómo los índices de Liquidez son menores a uno (1) y el Capital de Trabajo es negativo, evidenciando que es importante el riesgo de no tener capacidad para hacer frente a sus obligaciones de corto plazo o para mejorar su capacidad operativa.

En los Estados de Situación Financiera se evidencia que la capitalización realizada en 2017 afectó positivamente la compañía, aumentando los Activos y el Patrimonio, y disminuyendo los Pasivos. Así como los Ingresos antes de Impuestos, en el Estado de Resultados Integral, han ido mejorando.

Hallazgo No. 2. Administrativo. Información para revelar en Notas.

El Anexo 1 del Decreto 2496 de 2015, compiló y actualizó los marcos técnicos de las Normas de Información Financiera para el Grupo 1 y de las Normas de Aseguramiento de Información.

En los Estados Financieros Consolidados, de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P., y sus Subsidiarias no se revelan en las Notas explicativas las causas y el origen de algunas de las variaciones significativas de las cifras que se presentan a diciembre 31 de 2019, con respecto al cierre de diciembre de 2018, según la tabla siguiente:

Tabla 25. Información por revelar en notas. Cifras expresadas en miles de pesos

Detalle	2019	2018	%Variación
Patrimonio neto atribuible a participaciones no controladoras	703	7,905,306.00	99.99
Utilidad neta del año	23,430,830.00	388,911,959.00	93.98
Utilidades atribuibles a:			
Participaciones controladoras	23,437,040	394,278,730	94.06
Participaciones no controladoras	(6,208)	(5,366,771)	99.88
Utilidad neta del año	23,430,832	388,911,959	93.98
Otro resultado integral:			
Partidas que se reclasifican al estado de resultados:			
Valoración de instrumentos derivados de cobertura	19,804,132	(24,996,894)	179.23
Resultados actuariales por beneficios post-empleo	136,433	(14,495,166)	100.94
	19,940,565	(280)	150.49
Partidas que no se reclasifican al estado de resultados:			
Revaluación de bienes inmuebles	174,058,648	(7,159)	2,431,426.27
Otro resultado integral	(2,431,276)	(39,499,219)	93.84
Otro resultado integral:			
Participaciones controladoras	193,998,689	(39,285,382)	593.82
Participaciones no controladoras	524	(213,837)	100.25
Otro resultado integral del año	193,999,213	(39,499,219)	591.15

Fuente: Elaboración propia a partir de los Estados Financieros

Las anteriores situaciones obedecen a deficiencias en los mecanismos de control y seguimiento de la información consignada en las Notas. Situación que puede afectar la correcta interpretación de los Estados Financieros por las partes interesadas

Hallazgo No. 3. Administrativo. Multas impuestas por la SIC.

Durante los años 2017, 2018 y 2019, la Superintendencia de Industria y Comercio – SIC mediante resoluciones aplicó sucesivas multas a la Empresa Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P., por un monto total de \$ 26.487 millones de pesos, hechos que evidencian debilidades de control interno.

Tabla 26. Multas impuestas por la SIC. Cifras expresadas en pesos colombianos

Cantidad de Sanciones	Motivo de la Sanción - SIC	Total	Participación nación (32,5%)
7	Habeas Data	\$ 624.177.625	\$ 202.857.728
90	Incumplimiento Decisión Propia	\$ 6.785.361.313	\$ 2.205.242.427
20	Incumplimiento Decisión SIC	\$ 1.351.819.275	\$ 439.341.264
132	Incumplimiento Normativo	\$ 16.521.381.300	\$ 5.369.448.923
27	Silencio Positivo	\$ 1.204.191.084	\$ 391.362.102
276	Total general	\$ 26.486.930.597	\$ 8.608.252.444

Fuente: Elaboración propia a partir de la información suministrada por la entidad

La entidad en su respuesta informa que *“En los procesos de responsabilidad fiscal de idénticos hechos a los indicados en las citadas observaciones, la Contraloría General de la República ha reconocido que las multas impuestas a una empresa de servicios públicos son el resultado del desarrollo normal de las actividades propias de estas empresas y que, por tratarse de gestiones administrativas y operacionales, no pertenecen y no se relacionan con los aportes, actos y contratos celebrados por el accionista estatal en su condición de socio, razón por la cual, no resulta afectado el valor nominal de las acciones en que tiene participación el Estado, es decir, no se configura un daño patrimonial”*

Hallazgo No. 4. Administrativo. Control Interno Financiero.

El Sistema COSO es la metodología implementada por COLTEL como sistema de control interno. Está integrado por cinco (5) componentes interrelacionados e integrados a los procesos administrativos, estos son: ambiente de control, evaluación de riesgos, actividades de control, información y comunicación y actividades de monitoreo o Supervisión y seguimiento del sistema de control financiero. Se determinaron debilidades en su implementación:

Ambiente de control

Durante las vigencias 2017, 2018 y 2019, no se realizó auditoria al proceso de planeación y ejecución presupuestal, pese a su importancia, la entidad argumenta haber realizado revisión al proceso presupuestal y que cuenta con controles de



gestión a través de diferentes Comités, sin embargo no demuestra haber realizado procesos auditores al respecto

En desarrollo de la presente auditoria se determinaron diferencias recurrentes entre lo planeado y ejecutado en los presupuestos de ingresos y de gastos y en los proyectos de inversión.

Revisados los informes de control interno suministrados por la compañía, no se evidencia controversia, ni observaciones negativas a los procesos revisados por la CGR en esta auditoria, los cuales presentaron observaciones, la entidad informó que se presentan Cartas de recomendaciones emitidas por el Auditor Externo y que se implementaron.

Evaluación de riesgos.

El Mapa de Riesgos de COLTEL, registra 14 riesgos relevantes, todos orientados a riesgos macro, (negocios: operacionales, financieros y globales), no identifican los Controles ni existe récord de aplicación o seguimiento., la compañía consideró importante informar que los controles están incluidos en el numeral 4 del Manual de Gestión de Riesgos de la Compañía, pero este no incluye el récord de aplicación que permita realizar seguimiento a los riesgos. La entidad informa además que “ ... el mapa de riesgo se construye con la información de la matriz de riesgos documento que se trabaja y se revisa para identificar los riesgos relevantes y contiene los controles y el registro de la aplicación o seguimiento”

Los riesgos registrados en el mapa de riesgos, no tienen relación con los registrados en el manual de procedimientos, los incluidos en el mapa, no identifican los riesgos a los que se vería expuesta la compañía en el desarrollo normal de las actividades, característica principal del sistema COSO, que orienta la identificación de riesgos sobre los procesos y actividades, con el objetivo de limitar su ocurrencia. La entidad en su respuesta informa que “...la compañía elabora los manuales de procedimiento y en su evaluación identifica los riesgos existentes”

El nivel de detalle de los informes de auditoría, no permite establecer análisis del funcionamiento de cada uno de los elementos y componentes del sistema de control interno, de acuerdo a respuesta del COLTEL, debido a que los mismos, tienen connotación gerencial por cuanto sus destinatarios son ejecutivos de la Compañía. además Coltel informa que los resultados a nivel de detalle se encuentran en la herramienta de Auditoria SAP Audit manager

Actividades de control.



En revisión a muestra de 26 manuales de Procedimientos del proceso presupuestal, los cuales fueron objeto de priorización de actualización de acuerdo a respuesta de la Compañía; registran última fecha de actualización en las siguientes vigencias:

Tabla 27. Última actualización Manuales de procedimientos

Vigencia	2012	2013	2014	2015	2016	2018	2019	2020	Total
# Procedimientos	1	9	7	1	1	5	1	1	26

Fuente: Información suministrada por COLTEL

Colombia Telecomunicaciones, no implementa indicadores de gestión, diferentes a los indicadores financieros, que solo permiten evaluar la situación financiera de la Compañía. La entidad en su respuesta informa que "...los indicadores de gestión están reflejados en cada uno de los objetivos financieros y operativos...", donde se pueden ver las variables financieras y operativas con sus evoluciones y crecimiento, detallados por línea y segmento de negocio"

Para los años 2017, 2018 y 2019, la Superintendencia de Industria y Comercio mediante resoluciones aplicó sucesivas multas de tipo pecuniario, hechos que evidencian deficiencias de control, COLTEL argumenta que obedecen a situaciones propias y normales de las empresas que prestan servicios en el sector de las telecomunicaciones.

El plan de Gestión responsable suministrado al equipo auditor, no tiene establecidas metas, los indicadores e información a el relacionada, no permitió realizar seguimientos, restando eficiencia al principal objetivo de esta herramienta de control.

Información y comunicación.

En las pruebas de auditoría a nivel de auxiliares de las cuentas: Ingresos – FIJO - Internet e Ingresos – MOVIL- Post pago y otros ingresos fijos, de otra parte, en Gastos a las cuentas Costos Directos, Gastos Comerciales y Contingencias, de una muestra de 8 meses, se evidenció un número representativo de registros contrarios a la naturaleza de la cuenta.

Se evidencian registros y saldos mensuales negativos en gastos e ingresos, movimientos y saldos que se realizan, por efecto de ajustes, lo cual indica que requirieron de correcciones, generadas por deficiencias de control interno.

Actividades de monitoreo

Con base en el análisis de indicadores financieros y el concepto desfavorable de la evaluación de la rentabilidad financiera de la inversión pública se evidencian deficiencias de monitoreo y evaluación continua de la información.

Las notas explicativas a los Estados Financieros no revelan las causas y origen de algunas variaciones significativas de las cifras que se presentan en los Estados Financieros Consolidados de Colombia Telecomunicaciones S.A., ni incluyen información de importancia para terceros, como el capital negativo de la empresa, provisión de cartera y otros indicadores que muestran deterioro desde el punto de vista financiero

MACROPROCESO GESTIÓN PRESUPUESTAL, CONTRACTUAL Y DEL GASTO

Presupuesto de Ingresos

Para la vigencia 2019 Coltel proyectó Ingresos por \$6.045.006 millones y recaudó \$6.082.080 millones, mayor valor generado en los rubros: servicios mayoristas, venta de terminales, otros ingresos y otros ingresos no recurrente, que corresponden al 4%, 8% y 12% respectivamente. Los ingresos no recurrentes, que corresponden al 12% del total de ingresos, crecieron respecto de la vigencia anterior en 139%; el 96% de estos ingresos correspondió a venta de activos, relacionados con la infraestructura misional de la Compañía.

Comparados el recaudo real ejecutado de la vigencia 2019 frente a 2018, se observa una disminución en el recaudo en el rubro Ingresos de Servicios FIJO, en la vigencia 2019; se recaudaron recursos por valor de \$1.821.989 millones, que frente a lo recaudado en la vigencia 2018 (\$1.876.361 millones) representa una disminución en el recaudo por \$54.372 millones, el - 3%, frente a la vigencia anterior. En el rubro Ingresos de Servicios MOVIL, en la vigencia 2019, se recaudaron recursos por \$2.390.323 millones, que frente a lo recaudado en la vigencia 2018, (\$2.415.580 millones) representa una disminución en el recaudo por \$25.257 millones, el - 1%, frente a la vigencia anterior. Rubros que, de acuerdo a análisis horizontal, son los de mayor participación: Ingresos de Servicios FIJO, con un 31% e Ingresos de Servicios MOVIL, con un 44%.

Tabla 28. Ejecución Presupuestal de Ingresos. Cifras en millones de pesos

Vigencia	2.018			2.019			Variación %
	Proyectado	Ejecutado	Ejec %	Proyectado	Ejecutado	Ejec %	
Ingresos de Servicios FIJO	1.944.292	1.876.361	97%	2.037.252	1.821.989	89%	97%
Ingresos de Servicios MOVIL	2.538.295	2.415.580	95%	2.578.165	2.390.323	93%	99%
Servicios Mayoristas	229.573	242.450	106%	212.227	256.329	121%	106%
Venta de Terminales	450.186	440.565	98%	493.530	535.181	108%	121%
Otros Ingresos	169.289	267.523	158%	238.777	327.954	137%	123%
Otros ingresos no recurrente	126.425	313.747	248%	485.056	750.304	155%	239%
Total Ingresos	5.458.059	5.556.225	102%	6.045.006	6.082.080	101%	109%

Fuente: información suministrada por COLTEL

Presupuesto de Gastos



El monto del presupuesto aprobado en Acta de Junta Directiva fue de \$3.876.763 millones y el ejecutado de \$3.907.823 millones, el 101%; el 1% en que se superaron los gastos corresponde a \$31.060 millones. Los rubros que superaron lo presupuestado fueron: Costos Directos (\$36.607 el 4%), Gastos Comerciales (\$52.787 el 6%), Otros gastos recurrentes (\$5.649 el 193%), Otros gastos no recurrentes (\$957 el 37%); que fueron en parte compensados con la disminución de Otros gastos (-\$64.940)

Tabla 29. Ejecución Presupuestal de Gastos. Cifras en millones de pesos

Vigencia	2.018			2.019			Variación %
	Proyectado	Ejecutado	Ejec %	Proyectado	Ejecutado	Ejec %	
Concepto							
Costos Directos	601.453	728.359	121%	829.857	866.464	104%	119%
Comerciales	868.276	841.979	97%	838.676	891.463	106%	106%
Otros Gastos	2.071.051	2.024.128	98%	2.202.723	2.137.783	97%	106%
Otros gastos recurrentes	20.881	5.499	26%	2.935	8.584	293%	156%
Otros gastos no recurrentes	5.919	1.999	34%	2.572	3.529	137%	177%
Total Gastos	3.567.580	3.601.963	101%	3.876.763	3.907.823	101%	108%

Fuente: información suministrada por COLTEL

En proyectos de Inversión, se ejecutaron recursos por encima de lo aprobado en los siguientes proyectos: Regulatorios, Calidad y regionales (106,9%); Servicio Técnico Clientes (106,1%); Sistemas de información – TI (119,6%); Full Stack (146,2%); Capitalizables (103,0%); Actividad Comercial B2B y B2C (229,2%); Capex Ex Licencia (146,3%) y Otros (Administrativa, Tiendas, Trade y Seguridad), con 114,8%.

Hallazgo No. 5. Administrativo. Proceso de Ejecución presupuestal de gastos.

La Ley 142 de 1994, en su Artículo 17 establece que las empresas de servicios públicos son sociedades por acciones cuyo objeto es la prestación de los servicios públicos de que trata esta Ley. Mientras el artículo 352 de la Constitución Política no disponga otra cosa, sus presupuestos serán aprobados por las correspondientes Juntas Directivas. El artículo 53, numeral 15 de los Estatutos Sociales, establece la función de aprobación y seguimiento periódico del Plan de Negocios, Objetivos de Gestión y los Presupuestos Anuales de la Sociedad.

Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P., en el Acta de Junta Directiva del 13/12/2018 sesión 124, numeral: 3 Presupuesto 2019 y Plan Estratégico 2019 – 2021, indica que se “...presentó el presupuesto para el año 2019 y el Plan estratégico 2019 - 2021 que incluye el entorno de mercado, las palancas estratégicas y los resultados operativos y financieros”

La principal función de los presupuestos se relaciona con el control financiero de la organización. Para la vigencia 2019 la ejecución presupuestal de gastos fue del 101%, realizado el análisis respectivo, se estableció que el 1% en que se superaron los gastos corresponden a \$31.060 millones.

Tabla 30. Ejecución Presupuestal de Gastos vigencia 2019. Cifras en millones de pesos

Vigencia 2019 Gastos COLTEL			
Concepto	Proyectado	Ejecutado	Ejecución
Costos Directos	829.857	866.464	104%
Comerciales	838.676	891.463	106%
Otros Gastos	2.202.723	2.137.783	97%
Otros gastos recurrentes	2.935	8.584	293%
Otros gastos no recurrentes	2.572	3.529	137%
Total Gastos	3.876.763	3.907.823	101%

Fuente: información suministrada por COLTEL

Comparados mensualmente, los valores ejecutados de 44 rubros presupuestales contra lo proyectado, se determinó que en 258 períodos el 50% de los mismos se superaron los gastos proyectados; realizado un análisis sobre el saldo mensual al final del periodo, en 21 de los 44 rubros presupuestales, el 48% no cumplieron lo presupuestado, pero al promediar con los rubros de alto cumplimiento, generó un desempeño para el total del periodo del 101%.

Tabla 31. Ejecución Presupuestal Gastos vigencia 2018 2019. Cifras en millones de pesos

Concepto	2018	2019	Vertical		Horizontal
			2018	2019	2019/2018
Costos Directos	728.359	866.464	20,2%	22,2%	18,961
Comerciales	841.979	891.463	23,4%	22,8%	5,877
Otros Gastos	2.024.128	2.137.783	56,2%	54,7%	5,615
Otros gastos recurrentes	5.499	8.584	0,2%	0,2%	56,101
Otros gastos no recurrentes	1.999	3.529	0,1%	0,1%	76,560
Total Gastos	3.601.963	3.907.823	100,0%	100,0%	8,491

Fuente: información suministrada por COLTEL

Porcentajes de ejecución altos, como 577%, 293%, 189%, 188%, entre otros, compensaron las ejecuciones bajas, como 47%, 50%, 61%, 52%, entre otros, que generaron un aparente cumplimiento del 101%.

De otra parte, los rubros más representativos, Costos Fijos y Gastos Comerciales, que representan el 22% y 23% del total de gastos, aumentaron respecto de la vigencia anterior en 18,9% y 5,9%, lo cual muestra efecto negativo en el crecimiento de los rubros más significativos.

Para la vigencia 2018, los gastos operacionales representaban el 54,3% de los ingresos operacionales, para el 2019 representaban el 55,6%, lo anterior indica que en desarrollo del objeto misional de una vigencia a otra, los gastos aumentaron en 1,4%.

Tabla 32. Gastos /Ingresos 2018 – 2019. Cifras en millones de pesos

2018	2019	Variación
\$54,255	\$55,639	\$1,383



Fuente: Información suministrada por COLTEL

En su respuesta COLTEL, argumenta que el alto volumen de variación entre lo proyectado y lo ejecutado, se generó por la afectación del tipo de cambio, porque el sector es muy dinámico y que si bien se establece un plan con metas definidas hay supuestos en la proyección del presupuesto que en su ejecución presentan variaciones y que obedecen al giro normal del negocio.

Lo anterior genera un presunto incumplimiento a los Estatutos Sociales, en artículo 53, numeral 15, que establece la función de la Junta Directiva de aprobación y seguimiento periódico a los presupuestos anuales de la sociedad

Hallazgo No. 6. Administrativo. Proceso de Ejecución presupuestal de ingresos.

La Ley 142 de 1994, en su Artículo 17 establece que las empresas de servicios públicos son sociedades por acciones cuyo objeto es la prestación de los servicios públicos de que trata esta Ley. Mientras el artículo 352 de la Constitución Política no disponga otra cosa, sus presupuestos serán aprobados por las correspondientes Juntas Directivas. El artículo 53, numeral 15 de los Estatutos Sociales, establece la función de aprobación y seguimiento periódico del Plan de Negocios, Objetivos de Gestión y los Presupuestos Anuales de la Sociedad.

Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P., en el Acta de Junta Directiva del 13/12/2018 sesión 124, numeral: 3 Presupuesto 2019 y Plan Estratégico 2019 – 2021, indica que se *“...presentó el presupuesto para el año 2019 y el Plan estratégico 2019 - 2021 que incluye el entorno de mercado, las palancas estratégicas y los resultados operativos y financieros”*

Durante la fase de ejecución presupuestal, se deben llevar a cabo los controles necesarios con el fin de verificar el cumplimiento de los objetivos financieros del presupuesto; la ejecución de los recursos permite, por medio de los presupuestos, coordinar y controlar las funciones y operaciones de una empresa, para el fin común de obtener un máximo rendimiento.

Evaluados los procesos de planeación y ejecución presupuestal, se determinó en el primero un adecuado proceso; contrario al de ejecución, en el cual se establecieron diferencias en el 100% de lo proyectado.

En ingresos, comparados mensualmente, los valores ejecutados de 17 rubros presupuestales contra lo proyectado, se evidenció que, en 104 registros, en el 51% de los periodos, no se cumplieron los ingresos proyectados.

Realizado el mismo análisis sobre el saldo mensual al final del periodo, 7 de los 17 rubros presupuestales, el 41% no cumplieron lo presupuestado; pero porcentajes de cumplimientos altos, como 155%, 168%, 130%, 121%, entre otros, arrastraron los cumplimientos bajos como 83%, 86%, 92%, entre otros y al promediar con los altos cumplimientos, generó para el total del periodo un cumplimiento del 101%.

Analizados los rubros más representativos en ingresos, como servicio fijo y servicio móvil, que representan el 30% y 39% del total de los ingresos, decrecieron respecto de la vigencia anterior en 2,9% y 1%, lo anterior indica disminución de ingresos en los rubros más significativos

Tabla 33. Ejecución Presupuestal Ingresos vigencia 2018 2019. Cifras en millones de pesos

Concepto	2018	2019	Vertical		Horizontal
			2018	2019	2019/2018
Ingresos de Servicios FIJO	1.876.361	1.821.989	33,8%	30,0%	-2,898
Ingresos de Servicios MOVIL	2.415.580	2.390.323	43,5%	39,3%	-1,046
Servicios Mayoristas	242.450	256.329	4,4%	4,2%	5,725
Venta de Terminales	440.565	535.181	7,9%	8,8%	21,476
Otros Ingresos	267.523	327.954	4,8%	5,4%	22,589
Otros ingresos no recurrente	313.747	750.304	5,6%	12,3%	139,143
Total Ingresos	5.556.225	6.082.080	100,0%	100,0%	9,464

Fuente: información suministrada por COLTEL

Tabla 34. Ejecución Presupuestal Ingresos 2019. Cifras en millones de pesos

Vigencia 2019 Ingresos COLTEL			
Concepto	Proyectado	Ejecutado	Ejecución
Ingresos de Servicios FIJO	2.037.252	1.821.989	89%
Ingresos de Servicios MOVIL	2.578.165	2.390.323	93%
Servicios Mayoristas	212.227	256.329	121%
Venta de Terminales	493.530	535.181	108%
Otros Ingresos	238.777	327.954	137%
Otros ingresos no recurrentes	485.056	750.304	155%
Total, Ingresos	6.045.006	6.082.080	101%

Fuente: información suministrada por COLTEL

En su respuesta COLTEL, argumenta que se ha presentado un menor crecimiento por la intensa competencia en el mercado en donde se han dado ofertas con mayores beneficios, lo cual también incentiva un mayor número de bajas de clientes. La estrategia de la Compañía para contrarrestar estos impactos está centrada en impulsar el servicio de conectividad fija a través de fibra al hogar, sin embargo, aun toma tiempo ir reemplazando la tecnología de cobre por la de fibra. Con respecto a la disminución de los ingresos del servicio móvil, ésta obedece a las nuevas ofertas del mercado al introducir los planes de servicios ilimitados de minutos que han erosionado el ARPU de los clientes, a pesar de que se ha crecido en la base de clientes.



Lo anterior denota deficiencias de control y seguimiento en el proceso de ejecución presupuestal, que afectaron resultados de los indicadores financieros y que evidencian debilidades de control interno

Hallazgo No. 7. Administrativo. Registro de saldos presupuestales negativos.

El presupuesto supone una autorización de gastos y una previsión de ingresos; el gasto comprende todas las erogaciones necesarias para la prestación de servicios que atiendan las necesidades de la población, estos se dividen en gastos operacionales de funcionamiento e inversión; el Ingreso corresponde a aquellos importes de efectivos que se ingresan al Presupuesto de la Entidad, generados por el cobro de ventas autorizadas o la prestación de un servicio, así como por la confirmación de la facturación de los servicios.

Los registros de Disminución en ingresos, Incluyen devoluciones de ingresos, los contra créditos, derechos anulados y los Aplazamientos del Aforo; en materia de gastos, incluyen reintegros, reducciones y derechos anulados. Adicionalmente, se presentan saldos contrarios a la naturaleza de las cuentas, cuando los registros de egresos son superiores a los ingresos.

Revisados los registros presupuestales de COLTEL, en ingresos se evidenciaron saldos mensuales contrarios a la naturaleza de la cuenta, ejemplo, en el rubro Ingresos por venta de Terminales, en enero saldo de (\$4.114) cifras en millones de pesos y en noviembre (\$17.955), en el rubro otros ingresos fijos, muestra saldos negativos en los meses de enero (\$229), marzo (\$324) y diciembre (\$418); en el rubro Ingresos accesorios/Otros ingresos de gestión, en el mes de septiembre (\$14.457). Lo anterior indicaría que los valores de las reversiones a proyecciones de ingresos, son tan altas que absorbieron totalmente los ingresos y generaron pérdida en esos periodos de la vigencia.

En gastos, el Rubro Contingencias, registra saldos negativos en marzo (\$3.882), abril (\$47), junio (\$491), agosto (\$1.859), septiembre (\$145) y noviembre (\$99), lo cual indica deficiencias en los procesos de registro; un gasto con saldo mensual negativo indicaría que el saldo mensual del gasto fue reversado o que el gasto además de no generar el reconocimiento, presentó un valor contrario.

En las pruebas de auditoría a nivel de auxiliares de las cuentas: Ingresos – FIJO - Internet e Ingresos – MOVIL- Post pago y otros ingresos fijos, de otra parte, en Gastos a las cuentas Costos Directos, Gastos Comerciales y Contingencias, de una muestra de 6 meses promedio por cuenta, se evidenció un alto volumen de registros contrarios a la naturaleza de la cuenta.

Tabla 35. Registros con saldos negativos contrarios a su naturaleza. Cifras en millones de pesos

Concepto	Internet	Postpago	Otros Ingresos Fijo	Promedio
Registros contrarios a su naturaleza	5.568	44.376	504	50.448
Total Registros	15.794	178.371	1.306	195.471
Participacion %	35,25%	24,88%	38,59%	32,91%
Meses	03, 05, 06, 07, 08, 10, 11 y 12	03, 06, 08, 10 y 12	01, 03, 09 y 12	6 meses

Concepto	Costos Directos	Gastos Comerciales	Contingencias	Promedio
Registros contrarios a su naturaleza	100	136	19	255
Total Registros	1140	1959	58	3157
Participacion %	8,77%	6,94%	32,76%	16,16%
Meses	01, 03, 05, 06 y 08	03, 04, 06, 08 y 12	03, 04, 06, 08, 09 y 11	5 meses

Fuente: Información suministrada por COLTEL

COLTEL en su respuesta, argumenta: en general las observaciones planteadas corresponden a movimientos contables que afectan los saldos de las cuentas, las cuales son producto del proceso dinámico del reconocimiento de ingresos provenientes de facturación, proyección y efectos por aplicación de la norma (NIIF 15). Lo anterior para aclarar que los movimientos con naturaleza contraria hacen parte de la operación corriente del mes, que incluye una estimación del ingreso por servicio prestado pendiente de facturar (efecto real/reversión de la estimación). De igual forma se presentan ajustes a la facturación por Notas crédito (reclamaciones y/o reversas de venta) y compensación o reclasificación entre líneas de servicio.

En conclusión, se evidencian registros y saldos mensuales negativos en gastos e ingresos, movimientos y saldos que se realizan, por efecto de ajustes; lo cual indica alto volumen de registros con inconsistencias generadas por deficiencias de control interno.

Hallazgo No. 8. Administrativo. Presentación de apropiación Presupuestal de Gastos.

La Ley 142 de 1994, en su Artículo 17 establece que las empresas de servicios públicos son sociedades por acciones cuyo objeto es la prestación de los servicios públicos de que trata esta Ley. Mientras el artículo 352 de la Constitución Política no disponga otra cosa, sus presupuestos serán aprobados por las correspondientes Juntas Directivas. El artículo 53, numeral 15 de los Estatutos Sociales, establece la función de aprobación y seguimiento periódico del Plan de Negocios, Objetivos de Gestión y los Presupuestos Anuales de la Sociedad.

Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P., en el Acta de Junta Directiva del 13/12/2018 sesión 124, numeral: 3 Presupuesto 2019 y Plan Estratégico 2019 – 2021, indica que se “...presentó el presupuesto para el año 2019 y el Plan estratégico 2019 - 2021 que incluye el entorno de mercado, las palancas estratégicas y los resultados operativos y financieros”, evaluada la misma, se

determinó que el presupuesto presentado en Junta Directiva, no incluía todos los conceptos.

El presupuesto durante la fase de ejecución, debe llevar a cabo los controles necesarios con el fin de verificar el cumplimiento de los objetivos financieros del presupuesto; la ejecución de los recursos permite, por medio de los presupuestos, coordinar y controlar las funciones y operaciones de una empresa, para el fin común de obtener un máximo rendimiento.

COLTEL en su informe de ejecución presupuestal en gastos, no incluye, el valor de \$50.889 millones de pesos, correspondientes a (Brand Fee uso de la Marca “Movistar”), (Digital services and products fee Costo de Servicios Digitales por el uso de CyberSeguridad, Cluod y IoT), remunerados a la compañía Movistar, como tampoco incluye gastos de reestructuración, (desvinculaciones y bajas incentivadas por la Compañía).

La Entidad argumenta que la razón por la cual no se incluyen, obedece a que en la metas (Guidance) que reciben de parte del equipo corporativo (Casa Matriz) no se incorporan estos conceptos, esto dado que se establecen objetivos a nivel de gestión, resultados, operativos y orgánicos del negocio, La toma de decisión de no inclusión de este importante volumen de recursos (1.30%) en el informe de ejecución presupuestal, no se encuentra documentado y/o soportado en acta de Comité o Junta Directiva.

Tabla 36. Recursos no reportados en informe de ejecución presupuestal . Cifras en millones de pesos

Cuenta	Descripción	2017	2018	2019
6239914000	Brand Fee	-48.314	2.732	33.071
6239918000	Digital services and products fee	1.332	1.155	3.297
6780302000	Reestructuración	38.579	21.890	14.521
Total		88.226	23.042	50.889
Presupuesto de gastos ejecutado por vigencia			3.601.963	3.907.823
Participación %			0,64%	1,30%

Fuente: Información suministrada por COLTEL

La no inclusión de estos conceptos, sin justificación formal, afecta el seguimiento, que realizaría un tercero al no incluir el total de gastos ejecutados por la compañía

Hallazgo No. 9. Administrativo. Ejecución de Proyectos de inversión.

La Ley 142 de 1994, en su Artículo 17 establece que las empresas de servicios públicos son sociedades por acciones cuyo objeto es la prestación de los servicios públicos de que trata esta Ley. Mientras el artículo 352 de la Constitución Política no disponga otra cosa, sus presupuestos serán aprobados por las correspondientes



Juntas Directivas. El artículo 53, numeral 15 de los Estatutos Sociales, establece la función de aprobación y seguimiento periódico del Plan de Negocios, Objetivos de Gestión y los Presupuestos Anuales de la Sociedad.

Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P., en el Acta de Junta Directiva del 13/12/2018 sesión 124, numeral: 3 Presupuesto 2019 y Plan Estratégico 2019 – 2021, indica que se “...presentó el presupuesto para el año 2019 y el Plan estratégico 2019 - 2021 que incluye el entorno de mercado, las palancas estratégicas y los resultados operativos y financieros”

COLTEL en la vigencia 2019, ejecutó un total de 12 proyectos de inversión, 4 de ellos presentaron baja ejecución, los restantes 8 ejecutaron recursos por encima de lo presupuestado o aprobado, para un cumplimiento promedio del 112%; en evaluación a la ejecución presupuestal de gastos inversión, se determinó que la ejecución del 12% por encima de lo aprobado, corresponde a \$239.043 millones.

Realizado el análisis a la ejecución de los 12 proyectos de inversión, que evaluados en periodos mensuales corresponden a 126 meses; 58 no cumplieron lo proyectado y 68 lo ejecutaron por encima de lo aprobado para el período.

El proyecto como licencia del espectro no se ejecutó y el proyecto SENA, que no se presupuestó, presentó ejecución en tres meses de la respectiva vigencia.

Finalmente se pudo evidenciar que en 4 de los 12 proyectos (33%), no se ejecutaron el total de los recursos aprobados, mientras que en los 8 restantes (67%), ejecutaron recursos por encima de lo presupuestado, para una ejecución total del 12% por encima de lo proyectado, que corresponden a \$239.043 millones.

La compañía argumenta: “En la ejecución de los proyectos de inversión también hay diferentes factores que inciden en la ejecución que pueden generar desviaciones frente a lo proyectado en el presupuesto, hay variables externas como el tipo de cambio, en donde se esperan unas variables macroeconómicas que en la ejecución pueden presentar diferencias”

Tabla 37. Ejecución proyectos de Inversión 2019. Cifras en millones de pesos

Macro Proyectos 2019	Proyectado	Ejecutado	Ejec - Proy	Cumplimiento
Despliegues Móvil (LTE)	307.631	298.920	(8.712)	97,2%
Despliegues Fija (FIBRA e IPTV)	174.452	156.383	(18.069)	89,6%
Regulatorios, Calidad y regionales	35.387	37.827	2.440	106,9%
Servicio Técnico Clientes	34.728	36.863	2.135	106,1%
Sistemas de información (TI)	46.690	55.837	9.147	119,6%
Full Stack	40.791	59.654	18.863	146,2%
Capitalizables	56.934	58.660	1.726	103,0%
Actividad Comercial B2B y B2C	57.375	131.505	74.130	229,2%
SENA	-	275.010	275.010	N/A
Plataformas de Mercadeo	3.276	2.668	(608)	81,5%
Otros (Administrativa, Tiendas, Trade y Seguridad)	18.471	21.209	2.739	114,8%
Total Capex Ex Licencia	775.735	1.134.535	358.800	146,3%
Licencia Espectro	478.557	-	(478.557)	0,0%
Total CapEx 2019	1.254.292	1.134.535	(119.757)	90,5%
Total	2.030.027	2.269.070	239.043	112%

Fuente: Información suministrada por COLTEL

Las deficiencias en el Seguimiento mensual realizado por el comité ejecutivo y equipo corporativo generaron, que se ejecutaran \$239.043 millones, el 12%, por encima de lo proyectado, recursos y decisión que no fueron registrados, como mecanismo de control en acta de Junta Directiva.

Hallazgo No. 10. Administrativo. Venta de infraestructura para soportar las comunicaciones móviles y fijas del país y de plataformas de atención a los clientes.

El Artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, establece: La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones.

La eficacia, consistente en la consecución de fines de interés general, actúa como principio esencial para la actuación administrativa, buscando la calidad de los servicios y la buena gestión económica. El principio de eficacia buscará, mediante su inspiración, que la Administración Pública cumpla los objetivos fijados en los servicios prestados a los ciudadanos. Pero debe ir más allá del mero cumplimiento, tendiendo hacia unos índices de calidad óptimos.

Para la vigencia 2019, los ingresos no recurrentes que corresponden al 12% del total de ingresos, crecieron respecto de la vigencia anterior en 139%. En evaluación a la misma cuenta, se determinó que el 96% de estos ingresos correspondió a venta de 124 inmuebles y 1.360 torres, activos que están relacionados con la

infraestructura misional de COLTEL, venta que fue aprobada en Acta de Junta Directiva 121 del 04 de julio del 2018.

COLTEL proyectó ventas de activos por valor de \$474.718 millones, sin embargo, vendieron activos por \$722.790 millones, que representa un 52% más de lo proyectado o aprobado.

Tabla 38. Participación % Cuenta otros ingresos no recurrentes 2019. valores absolutos en pesos

Concepto	2018	2019	Horizontal
Ingresos de Servicios FIJO	1.876.361,06	1.821.989,08	-2,898
Ingresos de Servicios MOVIL	2.415.579,95	2.390.322,70	-1,046
Servicios Mayoristas	242.449,58	256.328,65	5,725
Venta de Terminales	440.565,12	535.181,16	21,476
Otros Ingresos	267.522,53	327.954,29	22,589
Otros ingresos no recurrentes	313.746,71	750.303,65	139,143
Total Ingresos	5.556.224,95	6.082.079,52	9,464

Fuente: Informe ejecución presupuestal 2019

Tabla 39. Ingresos proyectados y ejecutados, efecto venta de activos misionales. Cifras en millones de pesos

Total ingresos no recurrentes Real 2019	Proyectado	Ejecutado	Inmueble%	Total%
Venta de Torres Número 1.360		581.780	80%	
Venta de Inmuebles Número 124		141.011	20%	
Subtotal Venta de Inmuebles >152%	474.719	722.791	100%	96,33%
Ventas de Otros Activos y desperdicios	4.632	3.579		0,48%
Ingreso por Subvenciones del Gobierno	2.229	3.147		0,42%
Multas e indemnizaciones recibidas de terceros	3.476	18.634		2,48%
Ingresos Recibidos de Filiales	0	2.153		0,29%
Total	485.056	750.304		100,00%

Fuente: información reportada por COLTEL a solicitud Equipo auditor

COLTEL, argumenta “Las torres objeto de venta corresponde a infraestructura pasiva de la red de telecomunicaciones de la Empresa, elementos que no necesariamente son esenciales para generar una ventaja competitiva o económica dado que dicha infraestructura son elementos de elevación para soportar parte de la infraestructura activa de la red de Telecomunicaciones”, “ha tomado la decisión de tercerizar y no construir infraestructura”, en su argumentación la infraestructura (equipos, antenas, etc.) de la red instalada en las torres no fue vendida, en cambio



de asumir costos de mantenimiento de las torres, se asumen costos de arrendamiento sobre la misma infraestructura vendida.

Por otra parte, en el informe de gestión responsable 2019, en la página 32, “Gestión Económica” citan: “[...] *la inversión en infraestructura aporta directamente en el desarrollo socioeconómico de las regiones, permite un mayor acceso y mejora la calidad de los servicios de comunicaciones; es por esto que en 2019 la compañía invirtió más de COP 1.1 Billones [...]*”, de lo cual se analizó el detalle de los activos adquiridos y se refleja \$ 7.064.209.391 en Tiendas Propias - Otros Costes - Proyectos Comerciales, \$4.158.829.036 en el Área Administrativas - Otros Costes - Proyectos Aditivos, \$ 3.122.616.038 en el Área Administrativas – Adecuación; mano de obra por cinco conceptos diferentes; mantenimiento por dos conceptos diferentes, materiales, servicio de interventoría y logística; entre otros rubros; si bien la norma NIC 16 – Propiedad, Planta y Equipo, establece incluir estos conceptos como propiedad planta y equipo, estos elementos no necesariamente sustituyen directamente los activos vendidos. Tampoco aportan directamente en el desarrollo del objeto misional de la compañía ni aportan de manera directa en el desarrollo socioeconómico de las regiones.

COLTEL, amparado en el Documento Conpes 389829 bajo el cual se ostentaba la explotación económica de los bienes y activos recibidos de Telecom en liquidación y el proyecto de optimización de activos que tiene como antecedente la capitalización de la Compañía, que implicaban la venta de activos; en su aplicación han generado un presunto debilitamiento de la infraestructura para soportar las comunicaciones móviles y fijas del país.

Hallazgo No. 11. Administrativo. Plan de Negocios Responsable.

Un plan de acción es una herramienta de planificación empleada para la gestión y control de tareas o proyectos. Que funciona como una hoja de ruta que establece la manera en que se organizará, orientará e implementará el conjunto de tareas necesarias para la consecución de objetivos y metas.

COLTEL, entre sus procesos de Planeación implementa el Plan Estratégico con un horizonte de 3 años, este es el mismo Plan de Negocios proyectado por vigencia. Para el 2019 el plan de negocios responsable, se denominó Plan Reconecta¹³, que estableció cinco frentes de acción para lograr el crecimiento:

- #Relevance: (Relevancia), seremos más relevantes para nuestros clientes.
- #Revenues: (Ingresos) mayores ingresos orgánicos y con la ayuda de socios.
- #Returns: (Devoluciones) respondemos a la confianza de los inversionistas.
- #Responsibility: (Responsabilidad) somos un buen ciudadano corporativo.

¹³ Según se reporta en el Formato 4 del Informe Anual Consolidado reportado a la CGR



- #Motivation: (motivación) ninguna compañía funciona sin motivación de su gente.

Evaluado el Plan de Negocios, como herramienta de planeación y evaluación, con base en cuatro fuentes de información suministrados por COLTEL, se determinaron las siguientes deficiencias:

1. Fuente: Informe de Gestión Responsable

El informe de Gestión responsable, en la página 13, hace referencia a cinco frentes de acción, pero no cita metas ni cumplimientos de cada uno de los frentes de acción citados, la información registrada en este Plan, no permite relacionarla con ninguno de los frentes de acción, impidiendo realizar seguimiento.

De acuerdo con la respuesta de COLTEL, las iniciativas del plan #RECONCECTA buscan apoyar el cumplimiento del Plan Estratégico de la Compañía; sin embargo, las deficiencias identificadas evidencian el deficiente apoyo que la entidad menciona.

2. Fuente: Proceso Presupuestal, en el capítulo ejecución a diciembre de 2019

En el informe, se citan múltiples cifras, datos y porcentajes, presentados como proyecciones y cumplimientos, Pero no fue posible establecer las metas y los cumplimientos, debido a que el nombre de cada uno de los frentes de acción se registra como leyenda a pie de página de diferentes datos del informe.

3. Fuente: Actas de Junta Directiva, registran la siguiente información de seguimiento

Realizado seguimiento mediante las siete (7) actas de Junta Directiva (números 125 a 132) celebradas en la vigencia, cinco (5) registran seguimiento, pero solo incluye información de dos de los cinco (5) frentes de acción en este documento denominado palancas, a saber: reneves y relevance.

- Acta 128 del 12 junio de 2019, hacen referencia a relevance, mostrando unas cifras, valores y porcentajes que no permiten comparar resultados ni avances pues no son comparables
- Acta 129 del 9 de septiembre de 2019, hacen referencia a % y datos que al no ser comparables no permiten realizar evaluación de seguimiento ni cumplimiento
- Acta del 129 de abril de 2019 hacen referencia a la palanca relevance a esa fecha citan cumplimiento del 128%, cuando apenas se han avanzado 4 de los 12 meses, en la misma resaltan que al cierre del primer trimestre (i) se revirtió la tendencia de los ingresos con un cumplimiento acumulado del 128% frente al presupuesto y un crecimiento del +12. Citan valores y porcentajes no comprobables.



- Actas de junta directiva 130 de octubre 31 y 5 de diciembre, hacen referencia indicadores de renueves, solo a tres porcentajes de coberturas
- En las actas de Comité de Auditoria – Octubre 23 de 2019 sesión 45, incluyen exactamente el mismo texto de seguimiento, que en acta Junta Directiva Septiembre 9 de 2019, sesión 129, pese a ser realizada en diferente fecha, con diferentes integrantes y ser comités diferentes.
- Acta de junta directiva 132 del 18/12/2019, solo en esta presentan cumplimientos, pero los reportados, no se presentan de manera uniforme, establecen cumplimientos en %, valores y en datos, que no son comparables, pues no reportan metas

COLTEL en su respuesta: *“La Junta Directiva hace seguimiento al plan estratégico y al presupuesto de la Compañía...(.)....Teniendo en cuenta que el Plan #RECONECTA es un programa que ayuda a focalizar la gestión de la Empresa para el cumplimiento de sus objetivos, a la Junta Directiva se le presentan periódicamente las iniciativas con mayor criticidad e impacto para el negocio”*; Lo anterior ratifica la importancia del seguimiento realizado en las reuniones de Junta Directiva. Las deficiencias identificadas afectan el seguimiento que se debe realizar al Plan de Negocios

Tabla 40. Frentes de acción y Metas

Frente Acción	Meta
# Revelance	Se logro alcanzar más de un millón de hogares pasados con fibra óptica, con 209 mil hogares conectados
	Se logro tener más de 209 hogares conectados
	Se logro tener más de 200 mil clientes convergentes
	Se superaron los 4 millones de clientes postpago móvil creciendo al 7%
	Se realizo lanzamiento de servicio de IPTV y actualmente el 15% de la planta de TV utiliza esta
#Revenues	Se logro crecimiento en postpago del segmento B2C del 5%
	A la compañía le fue adjudicado el contrato con el servicio nacional de aprendizaje - SENA por un valor de \$695.5 mil millones de pesos
	Se logro crecimiento del 19% en los ingresos recurrentes digitales de B2B
	Se cambio la tendencia de los ingresos de terminales móviles con un crecimiento del 13% y una disminución del subsidio en un 19%
	Se logro un crecimiento en la actividad comercial de postpago (+23%) y fibra (+100%)
# Returns	Se obtuvieron eficiencias en costos y capex por \$301 mil millones
	Se obtuvo un aporte importante del proyecto Assest Ligth por la suma de \$688 mil millones en EBITDA
	Se creo el acuerdo para despliegue de fibra al hogar con ATC
	Se logro la implementación de la herramienta Greta en el 100% y la migración del negocio fijo se encuentra en proceso
#Responsability	Se alcanzo un Reprtrak de 57,4 (+12,1)
	Se logro mejora en las condiciones de la subasta de espectro: precio, tiempo y cantidad
#Motivación	Se alcanzó un índice de satisfacción de empleados: NPS de 83%



Fuente: Presentación Power Point, Plan de Negocio Responsable 2019 – 2020,

- Reportan porcentaje cumplimiento 2019 frente a meta 2020
- Reportan porcentaje de cumplimiento más alto que los porcentajes de meta
- Los indicadores reportados no tienen relación con los frentes de acción
- Registran seis (6) Plan NR Colombia, donde indican cuales frentes de acción le aplican y para cada uno de los seis, relacionan indicadores con cumplimientos 2019, en porcentajes y otro en valores y metas 2020, con 7, 9, 4, 13, 8 y 8 indicadores, que no permiten realizar seguimientos ni establecimiento de metas.

El Plan de Negocios responsable y la información a él relacionada, que fue solicitada oficialmente en tres instancias diferentes, no registra metas claras, los indicadores e información reportada no permite realizar seguimientos efectivos, afectando su principal objetivo como herramienta de planificación, gestión y control.

ANEXO 3. ESTADOS FINANCIEROS

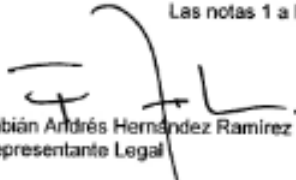
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA A 31 DE DICIEMBRE DE 2019:

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. Y SUS SUBSIDIARIAS
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

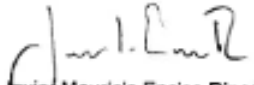
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Notas	Al 31 de diciembre de		
	2019	2018	
	(COP\$000)		
Activos			
Activos corrientes:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	411.083.341	123.696.866
Activos financieros	7	72.311.618	191.691.761
Deudores y otras cuentas a cobrar, neto	8	1.005.467.603	1.008.569.401
Gastos pagados por anticipado	9	179.613.862	111.648.316
Activo contractual	10	25.345.441	31.480.035
Inventarios	11	197.129.274	189.869.531
Impuestos y administraciones públicas	12	387.944.894	224.296.047
Activos mantenidos para la venta	13	134.566.415	-
Total activos corrientes		2.413.462.438	1.881.253.957
Activos no corrientes:			
Activos financieros	7	31.022.891	11.031.991
Deudores y otras cuentas a cobrar, neto	8	132.501.742	158.261.570
Gastos pagados por anticipado	9	168.804.209	151.621.057
Activo contractual	10	84.966	167.739
Activos por derechos de uso	14	619.920.941	-
Propiedades, planta y equipo	15	5.088.524.608	4.984.366.349
Propiedades de inversión	16	7.542.910	6.886.439
Intangibles	17	1.761.923.064	2.135.779.889
Goodwill	18	1.372.301.565	1.372.301.565
Impuestos diferidos	12	1.680.411.370	1.865.723.965
Total activos no corrientes		10.863.438.276	10.686.140.564
Total activos		13.276.900.714	12.567.394.521
Pasivos			
Pasivos corrientes:			
Obligaciones financieras	19	410.047.634	347.175.021
Proveedores y cuentas por pagar	20	1.781.446.479	1.568.249.082
Pasivo contractual	10	84.001.127	80.343.993
Impuestos y administraciones públicas	12	118.144.838	105.306.962
Pasivos diferidos	21	3.898.693	4.137.834
Provisiones y pasivo pensional	22	166.819.667	197.565.544
Total pasivos corrientes		2.564.158.428	2.302.768.436
Pasivos no corrientes:			
Obligaciones financieras	19	3.636.024.497	3.220.864.936
Proveedores y cuentas por pagar	20	147.718.687	172.388.215
Pasivo contractual	10	47.429.744	55.325.402
Pasivos diferidos	21	12.068.444	14.871.074
Provisiones y pasivo pensional	22	256.198.214	249.038.239
Total pasivos no corrientes		4.099.449.586	3.712.487.866
Total pasivos		6.663.608.014	6.015.256.302
Total patrimonio, atribuible a participaciones controladoras	23	6.613.291.997	6.544.232.913
Patrimonio neto atribuible a participaciones no controladoras		703	7.905.306
Total pasivos y patrimonio de los accionistas		13.276.900.714	12.567.394.521

Las notas 1 a la 34 son parte integral de estos Estados Financieros Consolidados.


 Fabián Andrés Hernández Ramírez
 Representante Legal


 Juan Carlos Restrepo Díaz
 Contador Público
 Tarjeta Profesional 61851-T


 Javier Mauricio Enciso Rincón
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional 80661-T
 Designado por PwC Contadores y Auditores Ltda.
 Oficio en febrero del 24 de febrero de 2020.

ESTADO DE RESULTADOS DEL 01/01/2019 AL 31/12/2019.
**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. Y SUS SUBSIDIARIAS
 ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES CONSOLIDADOS
 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	Año terminado el 31 de diciembre de	
	2019	2018
	(COP\$000)	
Ingresos de operación:		
Ingresos provenientes de contratos con clientes	24	5.159.181.123
Otros ingresos de operación	25	531.833.024
		5.691.014.147
Costos y gastos de operación	26	(3.776.202.960)
Resultado operacional antes de depreciaciones y amortizaciones		1.914.811.187
Depreciaciones y amortizaciones	27	(1.422.459.493)
Resultado operacional		492.351.694
Gasto financiero, neto	28	(289.416.191)
Resultado antes de impuestos		202.935.503
Impuesto sobre la renta y complementarios	12	(179.504.673)
Utilidad neta del año		23.430.830
Utilidad atribuibles a:		
Participaciones controladoras		23.437.040
Participaciones no controladoras		(6.208)
Utilidad neta del año		23.430.832
Otros resultados integrales:		
Partidas que se reclasifican al estado de resultados		
Valoración de instrumentos derivados de cobertura		19.804.132
Resultados actuariales por beneficios post- empleo		136.433
		19.940.565
Partidas que no se reclasifican al estado de resultados		
Revaluación de bienes inmuebles,		174.058.648
Otros resultado integral		193.999.213
Resultado integral del año		217.430.045
Otro resultado integral atribuible a:		
Participaciones controladoras		193.998.689
Participaciones no controladoras		524
Otro resultado integral del año		193.999.213

Las notas 1 a la 34 son parte integral de estos Estados Financieros Consolidados.



Fabián Andrés Hernández Ramírez
 Representante Legal



Juan Carlos Restrepo Díaz
 Contador Público
 Tarjeta Profesional 61851-T



Javier Mauricio Enciso Rincón
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional 80661-T
 Designado por PwC Contadores y Auditores Ltda.
 (Véase mi informe del 21 de febrero de 2020)